

Los intelectuales en el Perú: 200 años de vida republicana

**El debate intelectual en la formación del Estado Peruano:
1830 – 1879**

Investigador responsable: Osmar Gonzales Alvarado

Escuela de Posgrado, Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

2018

Universidad Ricardo Palma

Resumen

Esta investigación pretende ofrecer una lectura lo más completa posible del papel que han cumplido los intelectuales en las décadas iniciales del Estado peruano, para comprender cómo razonaban sobre y el tipo de sociedad que pensaban dar forma. Asimismo, busca explicar el papel real que cumplían dentro del diseño de la organización política nacional, saber si eran escuchados o constituían una voz marginal. Para ello, se propondrá una explicación de las mediaciones por las cuales se van formando y por medio de las cuales pretenderán marcar su influencia en el debate general.

Summary

This research aims to provide a reading as complete as possible of the role that intellectuals have played in the initial decades of the Peruvian State, to understand how they reasoned about and the type of society they intended to shape. Likewise, it seeks to explain the real role they played in the design of the national political organization, whether they were heard or constituted a marginal voice. To do this, an explanation of the mediations by which they are formed and through which they intend to mark their influence in the general debate will be proposed.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CENSORES Y VALIDOS. CRÍTICOS Y CONSEJEROS

Las rutas de los intelectuales en las luchas políticas inter-caudillos

Francisco de Paula González Vigil: acusador y guardián de la moral pública

Los liberales de la primera hora en su segundo momento

El proyecto fracasado de la Confederación Perú-boliviana

Bartolomé Herrera: aristócrata de la inteligencia

2. LAS BASES INTELECTUALES DE LA NACIÓN

Literatura y nación: Felipe Pardo y Aliaga y Manuel Ascencio Segura

El caótico fragor político

Los nuevos escritores: los bohemios

Ricardo Palma: escritor en busca de una nación

3. LOS INTELECTUALES: NUEVOS ESPACIOS DEL PODER Y DE SOCIALIZACIÓN

Ideólogos y talentos: de Ramón Castilla a Mariano Ignacio Prado

Juana Manuela Gorriti y las veladas literarias

Auge comercial, debacle moral y el auge guanero

Los consignatarios y el contrato Dreyfus: las denuncias de Mariano Amézaga

Manuel Pardo y Lavalle: el intelectual gobernante

El tema del indio

Proteccionismo-liberalismo

Elecciones al borde del desastre

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

CRONOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Diversos autores han destacado la importancia que tiene la cultura escrita en la conformación de las comunidades nacionales en la modernidad, como el espacio simbólico en el que se tejen la memoria, la tradición, la identidad, la cultura en suma que identifican a las poblaciones que las integran. Con la palabra escrita las personas se pueden comunicar a distancia, establecer códigos de entendimiento, crear un lenguaje compartido y, por lo tanto, construir una historia que los hace copartícipes de su herencia y corresponsables de su futuro. Apoyada por la tecnología y las comunicaciones, la palabra escrita se convierte en base de las comunidades imaginadas, que son las naciones (Anderson, 1993). En este maravilloso escenario tienen principal protagonismo los intelectuales quienes son, precisamente, quienes cumplen la función social de expresar en ideas todo lo mencionado anteriormente. Construyen discursos, narrativas, relatos creíbles que pueden llenar de orgullo a los integrantes de la nación; algunas veces actúan como oráculos prediciendo el destino y el futuro de lo que le espera a su comunidad nacional; otras veces ocupan el lugar del clérigo, pues son los que ofrecen serenidad en los momentos difíciles y orientación; pero siempre o casi siempre los intelectuales tienen como un centro de atracción/repulsión a la política. Frente al poder político los intelectuales tienen tres caminos para escoger: en primer lugar, participar en ella como consejeros; en segundo lugar, actuar como críticos, como la conciencia cívica del país, y, en tercer lugar, pero menos frecuentemente, mantenerse al margen de la política. La literatura frente a los aspectos mencionados es sumamente abundante (Cosser, 1966; Aron, s/f; Bobbio, 1998; Bourdieu, 2002; Gouldner, 1980; Konrad y Szelényi, 1981; Löwy, 1978; Maldonado, 1998; Weber, 1998; Znaniecki, 1944).

En esta investigación se continúa con el seguimiento del rastro de los sujetos de ideas en el Perú durante gran parte del siglo XIX, más específicamente desde 1826 (año en el parte Bolívar del Perú) y 1879 (cuando se inicia la guerra de 1879): 53 años en los cuales los intelectuales deben adaptarse a una sociedad cambiante, que ha fundado un nuevo Estado, que titubea como República, además de fragmentado e inconexo. En una realidad así descrita, los sujetos de pensamiento no solo deben ir adecuando sus ideas a los nuevos contextos sociales y políticas que viven, sino también deben ir reformulando su propia forma de participación en la vida general del país. Si al inicio de la República los intelectuales llegaron a la cúspide del poder en 1822 mediante la Asamblea Constituyente de corte liberal que dieron forma y desde la cual dirigieron por un tiempo breve los destinos del Perú, luego de la partida de Bolívar

debieron variar su posición social al relacionarse con la política y el poder: ya no serán los principales protagonistas sino que deberán ser en adelante sus consejeros o críticos. Pero al mismo tiempo esto requiere explicar cómo, con el paso del tiempo, el segmento de la población que conforman los intelectuales se va expandiendo y diversificando, ganando en importancia e influencia ante la sociedad y, obviamente, construyendo explicaciones razonables de lo que es y debería ser el Perú. Todo ello mediante la utilización cada vez más generosa de la palabra escrita plasmada tanto en diario, revistas y obras de mayor alcance, desde la literatura o los estudios históricos, desde el debate político-ideológico o del relato periodístico de las noticias. Complementariamente, el recurso de la tribuna parlamentaria, de las arengas políticas ampliaban o reforzaban lo que la pluma había establecido. Finalmente, el dinero y el sable estaban ahí como recursos finales para hacer prevalecer las ideas y razonamientos más acordes con el poder de turno y sus caudillos ocasionales. Es obvio, además, que las transformaciones de los intelectuales iban paralelos a los cambios de la vida social general.

En resumen, esta investigación pretende ofrecer una lectura lo más completa posible del papel que han cumplido los intelectuales en las décadas iniciales del Estado peruano, para comprender cómo razonaban sobre y el tipo de sociedad que pensaban dar forma. Asimismo, busca explicar el papel real que cumplían dentro del diseño de la organización política nacional, saber si eran escuchados o constituían una voz marginal.

El trabajo hilvana el proceso político con las apariciones de los intelectuales, sea participando del Estado en tanto funcionarios o representantes parlamentarios, o también como generadores de opinión pública por medio especialmente de los periódicos, sean estos sujetos de ideas civiles o eclesiásticos.

La idea básica que guía estas páginas es entender el proceso en el cual los intelectuales van constituyendo las bases de la identidad nacional, o lo que ellos entienden por tal, sea desde la literatura, los supuestos ideológicos, la mirada histórica o las tradiciones. Ideas que adquieren cuerpo en el tránsito generacional: desde la que funda la república hasta la que marca el inicio del Estado moderno hacia los años cincuenta del siglo XIX.

Intelectuales y política, políticos y pensamiento, establecen relaciones difíciles y tensas, aunque también fluidas y mutuamente convenientes. Ideas e intereses se conjugan de manera peculiar según los contextos en los que surgen y desarrollan, al final de cuentas son partes de la contradictoria construcción de la nacionalidad peruana.

CENSORES Y VALIDOS. CRÍTICOS Y CONSEJEROS

Luego de la partida del Perú de Bolívar, los criollos quedaron inesperadamente quizás al frente de la conducción del Estado. Sin protector ni libertador, la élite criolla debió enfrentar el reto de darle consistencia y funcionamiento al bisoño Estado peruano. Dicha élite –se demostraría luego- no estaba madura ni capacitada para enfrentar tal empresa, y su inexperiencia costó varias décadas de enfrentamientos entre caudillos militares y guerras civiles. El mismo Estado y la nación peruanos eran una ficción, había que crearlos simultáneamente, lo que implicaba cierta mirada sobre la realidad y el futuro que se deseaba construir. Un primer problema fue la alta fragmentación social de la vida social, surcada por poderosos intereses regionales y locales que no se ligaban por intereses compartidos. El Estado moderno requería de una mínima centralización, algo que la realidad peruana no exhibía y no lo haría mucho tiempo después, pues su base conductora, una burguesía moderna y nacional era precaria en un país en el que predominaban los señores hacendados de carácter más feudal que capitalista. Por otro lado, la noción de ciudadanía era exigua, al iniciar la República el país contaba según el censo de 1791 con 1239.197 de habitantes, de los cuales un amplio porcentaje eran indígenas (60% aproximadamente), que en general no eran considerados parte de la nacionalidad. A ello hay que sumar que la vida civil en sí era diminuta, y la contienda política pasaba por los cuarteles y no por los partidos políticos, propios también de la modernidad. De esta manera, quienes definían las reglas del juego político de acceso al poder eran los militares, quienes podían estar ferozmente enfrentados en un momento y al otro podían ser aliados, generando una gran inestabilidad política en la propia conducción del Estado. En este contexto, la calidad de la representación política era prácticamente inexistente, el sistema político incluía a solo una muy baja proporción de la población. Con respecto a los intelectuales, se puede afirmar que debieron variar su participación en la vida pública con respecto al momento fundacional de la República. Como hemos visto, los sujetos de ideas no solo contribuyeron con su función social básica, la de proporcionar argumentos, incentivar el debate de ideas, agitar la vida intelectual, sino que se convirtieron en verdaderos protagonistas de la vida política participando en la lucha por el poder de manera activa, como se expresó especialmente en el Congreso Constituyente de 1822, en donde ellos encarnaron el poder de la nación. Después de Bolívar, los intelectuales no volvieron a tener ese lugar de privilegio. Si bien intelectuales del momento anterior siguieron teniendo vigencia e importancia en la vida pública, su función social varió. Ya no detentarían el poder directamente sino que ahora deberían influir en el poder

ubicándose detrás de determinados caudillos militares, quienes tenían verdadera posibilidad de ostentar el poder político. Por su parte, el periodismo cobraría un papel singularmente importante, no solo para hacer conocer las noticias, sino también para difundir ideas y criticar al poder y los poderosos mediante las caricaturas políticas:

A lo largo del siglo XIX, la función del periodismo no era exclusivamente la del diario noticioso. Este operaba como una “prensa doctrinal” que buscaba difundir su ideario teórico con pasquines políticos e imágenes contestatarias. Siendo la prensa el primer instrumento de comunicación masiva, los diarios o semanarios humorísticos se presentaban como los portavoces de la “opinión pública”, el máximo censor social del orden republicano, aunque en la práctica no era la opinión pública la que influía sobre la prensa, sino esta sobre aquella. De aquí que los diarios o semanarios figurasen como los nuevos protagonistas sociales y políticos. En las caricaturas estos están personificados por los directores, intelectuales o literatos que escribían en ellos. (Mujica Pinilla, 2011, p. 22).

En ese panorama, aparecieron lo que Jorge Basadre denominó validos y censores. Sobre los primeros, escribe:

Al lado del general o coronel que ostentaba ese último entorchado que para ellos era la banda presidencial, estaban los hombres de frac o sotana: Luna Pizarro al lado de La Mar; Pando, Maruri de la Cuba, Pedemonte, Ferreyros y otros al lado de Gamarra; Villa, Zavala, Luna al lado de Orbegoso; Pardo, Martínez al lado de Salaverry; Valdivia al lado de Nieto en 1834; Mora, Villarán, Galdeano, García del Río al lado de Santa Cruz; Carpio al lado de Torrico; Laso, Mariátegui al lado de Vidal; Pardo, Martínez, P. A. La Torre al lado de Vivanco; Polar, del Río, Pardo, Paz Soldán al lado de Castilla en su primer periodo; Herrera Osma, al lado de Echenique; Ureta, Gálvez, Melgar, Ortiz de Zevallos y otros al lado de Castilla en su segundo periodo, Casós o al lado de Tomás Gutiérrez. Ayuda, servicio o guía según los casos; compartida a veces con algunos militares; orientada ella en sentido doctrinario ya para labores de simple administración; con el título de ministros o de diputados o de ‘secretario general’ si se trataba de campaña. Los grados de influencia de los civiles fueron muy variables: desde la influencia semiabsoluta (Luna Pizarro con La Mar a pesar del descontento que aquel mostró ante el nombramiento de Vizcarra como Ministro de Hacienda) hasta la influencia relativa (los consejeros

de Castilla que si alguna vez orientaron su acción, a la larga fueron despedidos y reemplazados). (Basadre, 2000, pp. 72-73)

Sobre los censores, Basadre señala que la...

acción censora se realizó desde el periódico, el folleto o la tribuna. Gamarra tuvo a Iguain, Zavala, Vigil, Mariátegui; Orbegoso a Mora, Lazarte, Pardo; Salaverry a los periodistas santacruceños entre los que, en esa época, el más importante fue Valdivia en 'El Yanacocha'; Santa Cruz a Pardo y los emigrados peruanos en Chile; Torrico a Quiroz; Vivanco a la anónima y clandestina hoja que se llamaba 'La Centella'; Castilla a Pagador y los demás escritores de "El Zurriago", J. G. Paz Soldán con el seudónimo 'Casandra', a Espinoza con los diálogos entre el P. Anselmo y lego Tifas; Echenique a P. Gálvez, Ureta y Vigil en la tribuna, a periódicos fugaces y a Elías en sus 'Cartas'; Castilla en su segundo periodo, al periodismo radical de Enrique Alvarado, Casós y otros, al grupo más eminente de los liberales en la Convención y, sobre todo, en el Congreso de 1858-59, a Casós y Cisneros y en 1860 a 'El Constitucional'; Pezet a Químper en 'El Perú' y a otros periodistas virulentos y a diputados igualmente exacerbados. (Basadre, 2000, p. 73)

Como señala José Ragas, el periodismo se convirtió en una herramienta fundamental para la vida política, especialmente en tiempos electorales (1810, 1834, 1849-1850, 1856, 1866 y 1871), que es cuando proliferan las publicaciones periódicas para agitar las campañas de uno u otro candidato, de uno u otro partido. El periódico expresaba filiaciones políticas e ideológicas:

La prensa era un componente fundamental de los partidos, junto con las movilizaciones de simpatizantes y a los arreglos fraudulentos para asegurarse el triunfo. El interés por dar a conocer sus propuestas llevó a los partidos a armar redes de comunicación e impulsar la producción impresa, estableciendo un intrincado circuito de redactores-lectores que seguían el desarrollo de la campaña y los resultados de esta. (Ragas, 2009, p. 49)

El periodismo cumplía un papel preponderante en la formación de ideas, en el debate ideológico y también en el posicionamiento político de los actores de cara a la opinión pública. Por esta razón, en el periodo que trata este trabajo aparecerían numerosos títulos de diarios y periódicos, como *El Comercio*, *El Correo* y *La Revista de Lima*, *El*

Peruano, El Progreso, El Rímac y El Nacional. Volcán Termal (1847) de Cajamarca, de Manuel Luna Victoria y Pablo de la Rosa, *La Aurora*, de Mariano Felipe Paz Soldán, *El Registro Oficial de Huancayo* (1839) (Ragas, 2009). Aunque también se editarían publicaciones gremiales como *La Gaceta Médica de Lima* (1856-1866) de la Sociedad de Medicina, *La Crónica Médica* (1883) de la Sociedad Médica, de José Casimiro Ulloa, *La Gaceta Judicial* (1861-1872), *Anales de Construcciones Civiles y de Minas del Perú* (1880-1901) de la Escuela de Ingenieros, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* (1892), *La Farmacia Peruana* (1893) de la Sociedad Farmacéutica de Manuel Zevallos Velásquez. (Velázquez, 2009)

Por otra parte, Ragas advierte:

La prensa y los folletos no fueron los únicos textos en circular. La politización que experimentó la población peruana se evidenció en la circulación de textos oficiales en circuitos públicos. La Constitución política fue una de las obras más populares, lo cual se explica por el aura que rodeaba a las cartas magnas como artífices y potenciales vehículos de transformación de las sociedades latinoamericanas. Las autoridades basaron a su vez su legitimidad en la constitución, por lo que hasta la conformación de los modernos códigos civiles y los corpus de legislación específica, fue el centro de la vida jurídica y legal del país. (Ragas, 2009, p. 53)

Si bien se constata una creciente importancia de la palabra escrita en su relación con la opinión pública, los conocimientos de la lectura, la escritura y las matemáticas estaban circunscritos a determinados grupos sociales:

La necesidad por saber leer y escribir pudo ser más latente en ciertos sectores como los urbanos debido a la necesidad de llevar la contabilidad de los negocios o realizar operaciones técnicas que incluyan mediciones u operaciones aritméticas. Los artesanos, por esa misma razón, habrían estado más expuestos a beneficiarse con el aprendizaje de la lectura y la escritura. De igual modo, quienes trabajaban en el servicio doméstico, al igual que los dependientes y los comerciantes (pequeños y grandes) pudieron haber requerido hacer cuentas. Incluso entre los niños que vendían periódicos parece haberse extendido esta necesidad por cuanto 'para vender suerte y periódicos es forzoso saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas'. (Ragas, 2009, p. 61)

José Ragas realiza un interesante análisis con respecto a la difusión de la palabra escrita basándose en el Censo de 1860: 55% estaba en condiciones de leer y escribir, los que solo leían representan el 5%; cuatro de cada diez limeños no leía ni escribía. Pero esta jerarquización también tenía un componente étnico: más del 80% de blancos leía y escribía; más de 2 tercios de indios y negros no sabían leer ni escribir, y 40% de los considerados cholos y mestizos no tenían los conocimientos de la lecto-escritura (Ragas 2009, pp. 57-58). En estas cifras se revela la jerarquización social: una élite criollo-blanca que sí posee los conocimientos necesarios, y una mayoría del pueblo y racialmente denigrados que no los tienen.

Las rutas de los intelectuales en las luchas políticas inter-caudillos

Uno de aquellos intelectuales que provienen de la etapa anterior, la fundacional, y que mantuvo vigencia por algunas décadas más es Manuel Pérez de Tudela. Si bien apoyó a San Martín en primer lugar, posteriormente sería parte de aquellos que cantaron loas a Bolívar, siendo incluso su ministro plenipotenciario en el Congreso de Panamá. En 1827, en el Perú post-Bolívar se animó una crucial controversia. Aquellos que debieron salir del país durante la dictadura pudieron retornar, y siendo presidente el general Andrés de Santa Cruz, convencieron a este que anule la Constitución de Bolívar, restablezca la constitución de 1823 y asimismo convoque a una asamblea constituyente que debería incorporar reformas a la primera constitución del Perú. Pérez de Tudela saldría elegido en 1827 diputado por Arica; el año siguiente sería también integrante del Congreso ordinario en el que integró la comisión permanente. (Guerra Martinière, 2016)

Margarita Guerra Martinière define la personalidad y pensamiento de Pérez de Tudela: “Profunda convicción religiosa, católica, postura no tan frecuente entre los liberales entre los que imperaba más bien el anticlericalismo. En el Congreso en defensa de la exclusividad de la religión católica, y, más adelante, cuando renuncia a la comisión que debía preparar el proyecto del primer código civil, en 1846-1847”. (Guerra Martinière, 2016) Pérez de Tudela moriría en Chorrillos en el año 1863, a la edad de 89 años.

Al igual de Pérez de Tudela, José María de Pando fue uno de los incondicionales de Bolívar. Incluso, ambos integraron el consejo de gobierno, que presidió Santa Cruz, junto a Hipólito Unanue, José Larrea y Loredo y Carlos Pedemonte. Mientras tanto, en setiembre de 1826, Bolívar se reunía con Manuel Lorenzo de Vidaurre quien regresaría a Lima para ocupar la presidencia de la Corte Suprema, aunque su intención política era reagrupar a los liberales y buscar el derrocamiento del gobierno al que paradójicamente pertenecía pero al que no se

sentía afecto. Los liberales, bajo la conducción de Vidaurre, organizaron un motín pronunciándose por la convocatoria a una nueva Constituyente y así redactar una nueva Constitución para el Perú.

El 28 de enero de 1827, Pando presentaría su renuncia inmediata, siendo reemplazado precisamente por Vidaurre, asumiendo el cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores el 30 de enero de 1827, puesto en el que estaría hasta el 16 de mayo del mismo año. Este organizaría entonces las elecciones para el Congreso Constituyente realizadas el 28 de febrero de 1827, en las cuales saldrían ganadores, como era previsible, los liberales o “colorados”, liderados indiscutiblemente por el clérigo que había partido un tiempo antes al exilio, a Chile: Francisco Xavier de Luna Pizarro quien había sido elegido diputado por Arequipa y en esa condición integró el Congreso General Constituyente que proclamó la Constitución Política de 1828. Luna Pizarro, siguió manteniendo su importancia en la vida política nacional presidiendo la constituyente en dos periodos —del 4 de junio al 4 de julio de 1827, y después del 4 de marzo al 4 de abril de 1828—. Gracias al poder de influir que ostentaba el clérigo ideólogo, fue quien decidió la elección de José de La Mar como presidente; asimismo logró en la nueva Constitución la inclusión de los principales postulados presentes en la Constitución de 1823 que él mismo contribuyó decisivamente a confeccionar.

Se debe mencionar que en las elecciones para el nuevo Congreso quien fuera elegido diputado por Huaylas, tendría una importante participación en la vida política inmediata posterior: José de la Mar, quien recientemente viudo vivía en Guayaquil. Por su parte, Vidaurre saldría elegido diputado por Lima. Nuevamente, personajes importantes en el momento primero de la República adquirirían relevancia.

Debido a su elección La Mar debió trasladarse a Lima, quien con gran velocidad vivió sucesos cruciales: primero, los guayaquileños lo obligaron a asumir el cargo de Jefe Político y Militar de Guayaquil, pero poco después, La Mar recibiría la noticia de que el 9 de junio de 1827 el Congreso del Perú lo había nombrado Presidente Constitucional de la República. El apoyo decidido y decisivo lo recibió de Luna Pizarro. La Mar había triunfado por sobre Santa Cruz, lo que avecinaba turbulencias en la vida política peruana. Luego de partir de Guayaquil el 24 de julio, La Mar llegaría a Chancay un mes después desde donde se trasladaría a Lima en el mayor sigilo, pues como lo describió alguna vez Bolívar, La Mar no era un obsesionado por el poder y sus fastos. Como señala la historia, La Mar fue el primer presidente del Perú libre de toda cautela extranjera. Vidaurre ejercería la presidencia del Congreso General Constituyente del 4 de julio al 4 de agosto de 1827, cuando fue desaforado de su cargo al ser acusado de una conspiración contra el presidente y obligado a partir al exilio. En oposición al gobierno de La Mar, Santa Cruz había

constituido un triunvirato coaligándose con otros militares: Agustín Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente, quienes protagonizaron conspiraciones en contra del presidente. A pesar de tan conspicua oposición, La Mar pudo promulgar la Constitución de 1828, descartando definitivamente, la Constitución Vitalicia de Bolívar. Por otra parte, el 29 de abril de 1828 Vidaurre partiría con rumbo primero a Estados Unidos para luego embarcarse a Europa.

Por otra parte, las relaciones entre el Perú y la Gran Colombia eran tensas. Pando, antiguo bolivarista, tomaría partido por el Perú. Así como en el Perú ocluía la influencia bolivariana, igualmente en Bolivia José Antonio de Sucre era expulsado de Bolivia. Antiguos áulicos ahora eran decididos opositores al militar venezolano (Luna Pizarro, Pando, Vidaurre, Gamarra). Estos hechos azuzaron los conflictos entre el Perú y la Gran Colombia. La Mar reclamaba Guayaquil y Bolívar Tumbes, Jaén y Maynas). El 28 de febrero de 1829 La Mar debió asumir su rendición ante Sucre pero los agravios de este y la reacción del presidente peruano ante ellos hizo que no se firmara el Convenio de Girón; La Mar estaba decidido a continuar con la guerra. Pero el 7 de junio, por la noche, oficiales peruanos lo apresaron en Piura y le hicieron leer la carta de Gamarra en la que esta le exigía que renunciara a su cargo. La Mar se negó, ante lo cual aquel lo apresó y envió en condiciones deplorables a Costa Rica (junto al coronel Pedro Pablo Bermúdez y algunos esclavos negros). En Lima, el general La Fuente, que había partido de Arequipa, derrocaría al vice-presidente Manuel Salazar y Baquijano, asumiendo el gobierno bajo el título de Jefe Supremo (5 de junio de 1829); luego convocaría a elecciones para el Congreso en el cual se legitimó el despojo del poder contra La Mar, luego se elegiría como presidente al mariscal Gamarra y como vice-presidente a La Fuente (1 de septiembre de 1829). El golpe de Estado estaba consumado. El triunvirato Gamarra-La Fuente-Santa Cruz había vencido.

Francisco de Paula González Vigil: acusador y guardián de la moral pública

La elección de Gamarra trajo consigo la oportunidad para que emergiera un personaje que tendría gran ascendencia en el Perú de esos años, el sacerdote Francisco de Paula González Vigil.

Este personaje tan especial de nuestra historia por la convicción y ardor con que defendió sus ideas, especialmente en contra del poder, nació en Tacna el 13 de setiembre de 1792. Desde 1803 realizó sus estudios en el Seminario de San Jerónimo de Arequipa —dirigido por el obispo Pedro José Chávez de la Rosa— llevando los cursos de Teología, Filosofía, Gramática y Matemáticas. También tuvo el privilegio de recibir enseñanzas de Francisco Xavier de Luna Pizarro y de Mariano Melgar. Es

decir, desde muy joven recibió la enseñanza de quienes serían dos modelos de patriotismo y claridad intelectual. (Leguía y Martínez, 1939)



Dr. D. Francisco de Paula González Vigil.

Francisco de Paula González Vigil

En 1804 se le hizo la primera tonsura, en 1811 sería catedrático de Gramática y ejercería la prosecretaría. El año siguiente se graduaría de doctor de Teología en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y en 1813 regresaría a Tacna, ciudad en la pronunciaría un encendido discurso con motivo del establecimiento del primer ayuntamiento en la casa consistorial. En 1815, el obispo de Arequipa le ofreció la cátedra de Filosofía y Matemáticas en el Seminario de San Jerónimo. Entre 1818 y 1819 se ordenó de subdiácono, de diácono y de presbítero, recibió la cátedra de Teología y el vicerrectorado del Seminario. Como señala Basadre, Vigil fue ante todo maestro más que sacerdote, su vocación por la enseñanza lo mantuvo al margen de la lucha por la independencia que se alcanzaría pocos años después. Inquieto siempre, Vigil se retiró en 1823 del seminario y retornó a Tacna. Fue después de conseguida la independencia que Vigil se sintió atraído por la vida política.

Si bien Vigil había decidido participar de la vida política tras el triunfo patriota en la Batalla de Ayacucho en 1824, que en el año siguiente fue elegido diputado por Arica al igual que Hipólito Unanue para el Congreso de 1826 que no entró en funcionamiento y tuvo una actitud de oposición al autoritarismo de Bolívar y que había dirigido algunos periódicos de debate doctrinario (*El Patriota Chileno*, *El Eco de la Opinión del Perú*) fue durante la gestión de Gamarra que empezó a descollar como un

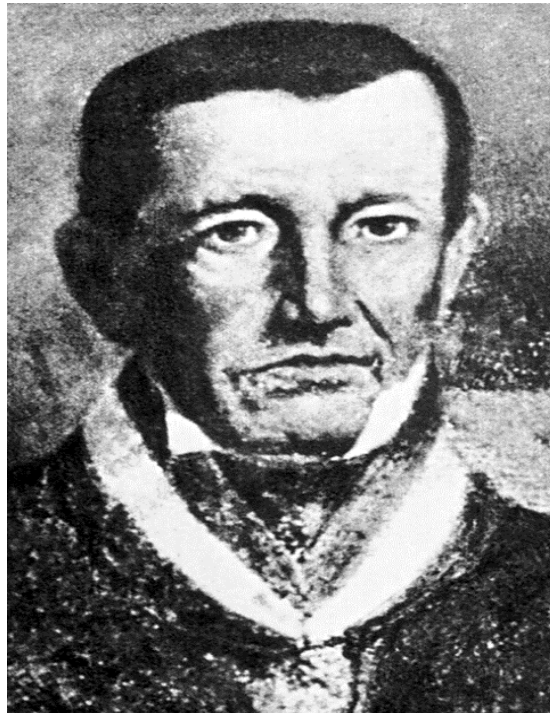
tribuno de gran influencia pública. En 1831 llegó a ser elegido nuevamente como parlamentario, por lo que decidió abandonar la labor docente y académica que desempeñaba en Arequipa (era rector del Colegio de la Independencia, obtuvo el grado de doctor en Derecho). En 1832 fue vicepresidente de la cámara de Diputados y fue en esa tribuna precisamente en donde pronunció su célebre discurso del 7 de noviembre, condenando el autoritarismo, apoyando el régimen representativo. Algunos más de 60 años que el escritor francés Emilio Zola, Vigil acusaba al gobierno y al poder que encarnaba con las siguientes palabras: “me apresuro a emitir mi opinión en la tribuna, para que sepa mi Patria, y para que sepan también todos los pueblos libres, que cuando se trató de acusar al Ejecutivo por haber infringido la Constitución, el diputado Vigil dijo: ¡Yo debo acusar y yo acuso!”. Vigil se convertiría desde entonces en una especie de conciencia cívica del país que empezaba a formarse, de ese edificio —según sus propias palabras— que era la república peruana. Vigil antecede a figuras como Mariano Amézaga y Manuel González Prada, por ejemplo. Mientras su voz se apagaba por acción de una enfermedad pulmonar, ello no sucedía con su palabra. De la tribuna pasó al periodismo al fundar *El Constitucional* (1833-1834) fustigando siempre a Gamarra.

Cono sostienen Magdalena Chocano y María Emma Mannarelli (2013), Vigil tiene como uno de sus objetivos definir el papel de la Iglesia —a la cual no pretende destruir— en el “marco de acción en una sociedad republicana y democrática”. Asimismo, se diferenciaba de otros pensadores liberales al prestar atención el Estado y su estructura, “sino también en el papel de las organizaciones intermedias, como la familia, las mujeres y la socialización política” (Chocano y Mannarelli, 2013, p. 22). Esta perspectiva sería fundamental para su elaboración de su visión de los temas pedagógicos. De este modo: “La patria republicana fue concebida como un centro de intereses y afectos comunes y, sobre todo, era resultado de la ‘educación moral’ que creaba el propio pueblo, no el gobierno” (Chocano y Mannarelli, 2013, p. 33).

Los liberales de la primera hora en su segundo momento

En tanto, el 8 de marzo de 1831, Luna Pizarro sería designado, en ausencia, Deán del Cabildo eclesiástico de Arequipa, pero en enero de 1832 decidió regresar a esa ciudad para dedicarse a su labor religiosa declinando de seguir participando en la vida política. Por esta razón, aunque sería elegido senador por Arequipa se negó a participar en la legislatura de 1832. Pero político como era, Luna Pizarro solo se agazapó en un contexto que seguramente no consideraba propicio para él esperando la oportunidad de volver bajo términos más auspiciosos. Por ello no es de extrañar que pronto reconsideraría su decisión, participando en la Convención Nacional de 1833

que debía reformar de la Constitución de tres años antes apenas y que él mismo fue su principal auspiciador. Nuevamente retornó a la cúspide la política nacional siendo elegido presidente del legislativo (desde el 12 de diciembre de 1833 hasta el 12 de marzo de 1834) apoyado por los liberales entre los que se encontraba Vigil, además de Benito Laso.



Benito Laso

En el mismo año 1831 Vidaurre regresaría al Perú y se reincorporaría a la Corte Suprema (presidiéndola entre 1831 y 1834, y luego entre 1837 y 1839). En 1830 publicó en París un proyecto de Código Eclesiástico que la Iglesia Católica consideró que debía ser colocada en el Index de libros prohibidos. Pero los años hicieron variar sus ideas a Vidaurre, transformación que puso en evidencia en un nuevo libro suyo: *Vidaurre contra Vidaurre* (1839), que fue una retractación de sus ideas anteriores de tono liberal, hacia fines de los años 30 encontramos a un Vidaurre más conservador y sumergido en las ideas religiosas.¹ En este caso, Vidaurre fue un antecesor de José de la Riva Agüero y Osma, quien en 1932 también se retractó de sus ideas juveniles, las que borraría —confesó— con sangre.

Mientras presidía la Corte Suprema, Vidaurre asumió internamente la conducción del ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores desde el 31 de enero al

¹ Curiosamente, a pesar de esta conversión intelectual, el libro de Vidaurre mereció la censura eclesiástica.

31 de mayo de 1832 durante el gobierno de Gamarra, abocado a sofocar conspiraciones tanto en Lima como en diferentes partes del país. Ya para entonces tenemos a un Vidaurre autoritario, que privilegiaba el orden. Sus puntos de vista los divulgó y defendió en las páginas de *El Conciliador* (1832), sin abandonar los temas jurídicos.

Volviendo a Pando, este reingresaría en la política peruana precisamente bajo el gobierno autoritario de Gamarra participando de su gabinete en cuatro ocasiones, tres como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (del 31 de diciembre de 1829 al 20 de julio de 1830, del 1 de junio al 29 de julio de 1832, y del 31 de diciembre de 1832 al 11 de abril de 1833) y una como ministro de Hacienda (del 21 de julio de 1830 a 23 de abril de 1831). A partir de entonces, como señala Altuve, Pando ingresa a su fase de parlamentario (Altuve, 2015, p. XXXVIII). “Como orador público, de esas altas facultades intelectuales unidas. Postura majestuosa, aunque de baja estatura, facciones nobles, ojos radiantes mirada penetrante, bastaba por sí sola para desconcertar a sus adversarios, voz fuerte y sonora: tales eran los dones naturales que fascinaban al auditorio cuando este hombre tomaba la palabra”. Además de su papel como funcionario y representante parlamentario, Pando fue un interesado en propiciar el debate intelectual público. Sus artículos en el diario *La Verdad* son testimonio de esa clara conciencia del papel de las ideas en la conformación de la nación.

Sustentaba en su casa una sociedad seleccionada de jóvenes literatos, con quienes previamente representaba algunas piezas, teniendo por espectadores a algunos amigos y a un círculo elegante de señoras dedicadas al arte.

Es así como nació el más célebre cenáculo limeño, ‘tertulia de Pando’. Un salón literario que reunía a personalidades cultas, institución típica del siglo XVIII donde los individuos ilustrados se distinguían en el arte de la conversación de los más diversos temas, lecturas, poemas, dramatizaciones. En estos salones los anfitriones introducían temas políticos para invitar a los asistentes a debatir y conciliar posiciones que, muchas veces, se trasladaban a la prensa en polémicas escritas.

La tertulia que se reunía en la casa de Pando recibía la inspiración de la estética clasicista, de las ideas de la ideología francesa, de la filosofía de la ilustración inglesa y de la literatura del prerromanticismo alemán. También se discutía sobre los beneficios del libre comercio o el proteccionismo, y se criticaba la anarquía y la demagogia en contraposición de la necesidad de un gobierno estable. (Altuve, 2015, p. XL)

Participaban en esta tertulia:

Presbítero José Ignacio Moreno (1767-1841), con el que Pando discrepaba en el tema del clericalismo, entre los que destacaban el magistrado Justo Figuerola (1771-1854), el poeta José María Corbacho (1785-1843), así como los sacerdotes y hermanos Manuel Pedemonte (1773-1830) y Carlos Pedemonte y Talavera (1774-1831). Hipólito Unanue (1755-1833), Manuel Pérez de Tudela, José Larrea y Loredó (1780-1830), Lucas Pellicer (1788-1862), Juan Salazar y Carrillo (1777-1844), José Caveró Salazar (1777-1837), Benito Laso (1783-1862). El general Pedro Bermúdez (1793-1852), Andrés Martínez (1795-1856) y Evaristo Gómez Sánchez (1766-1841). Resaltaban Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868) y el panameño José Antolín Rodulfo, con el que este último había llegado a Lima en 1828, así como Manuel Ignacio Vivanco (1805-1874) y el hermano de la esposa de este último, el diplomático Pedro Antonio de la Torre Luna Pizarro (1801-1843), sobrino del líder liberal Francisco Xavier de Luna Pizarro e hijo político del famoso radical Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien a sus años de arrepentimiento, visitó en varias ocasiones este cenáculo. (Altuve, 2015, p. XLI)

Pando fue uno de los primeros baluartes en la defensa del territorio peruano, especialmente ante las ambiciones de Colombia y Ecuador. Fernán Altuve afirma que: “El general Gamarra, de quien fue, primero, secretario general, y después ministro, llegó casi a venerarlo y a mirarlo como un dios” (Altuve, 2015, p. XXXIV). Asimismo, Pando propiciaba a que el Bajo y el Alto Perú se constituyeran, como lo habían sido históricamente, una unidad, como un siglo después lo haría un descendiente suyo, el historiador José de la Riva Agüero. Santa Cruz propugnaría la Confederación Perú-boliviana, mientras que Gamarra postulaba el “fusionismo” criollo. En el mes de noviembre del año 1830, Gamarra debió trasladarse al Cusco para sofocar la rebelión federalista de Gregorio Escobedo, lo que obligó al vice-presidente, La Fuente, a asumir el mando. En los años 1833-1834 Pando publicaría proyectos de reforma constitucional y arengas que debió pronunciar en festividades oficiales. Colaboró, además, entre los años 1833 y 1834, en la edición del *Diario de Debates de la Convención Nacional*, en *El Genio del Rímac* y en *El Constitucional*.

El proyecto fracasado de la Confederación Perú-boliviana

En mayo de 1831 el gobierno había dado fin a la proscripción de José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, quien retornaría al Perú hacia fines de 1832. Todavía

gozaba de cierto apoyo popular, por lo que en la Convención Nacional fue elegido diputado por Lima en el año 1833, pero fiel a su costumbre, conspiró contra Gamarra, por lo que debió partir nuevamente al destierro, esta vez a Guayaquil. Aun desde su condición de exiliado, Riva Agüero postuló a las elecciones presidenciales de 1833, compitiendo contra Pedro Pablo Bermúdez, Domingo Nieto y Luis José de Orbegoso. Riva Agüero triunfó en Lima, su bastión electoral, pero los resultados de la votación no permitieron elegir a un ganador, a un nuevo presidente de la República. Ante tal situación, el Congreso extraordinario tenía el deber de calificar y realizar el escrutinio de las actas electorales, pero no llegó a reunirse y actuar, por ello, el gobierno tuvo que liquidar las dietas a los diputados que llegaban a Lima. Todo ello ocasionó un clima de enfrentamiento entre el Ejecutivo y la Convención Nacional que ante el fin del mandato de Gamarra debía elegir a un presidente provisorio, siendo este Luis José de Orbegoso, quien inició su gobierno el 21 de diciembre de 1833.

La elección de Orbegoso estuvo contextualizada por un enfrentamiento político muy virulento, encabezado por el liberal Luna Pizarro, entre conservadores (los “persas”, como Pando), y los “copetudos”, como Riva Agüero quien se oponía a Orbegoso porque se contrariaba sus propios intereses políticos. En medio de esa pugna es que adviene la elección de Orbegoso como presidente provisorio bajo el decidido apoyo de Luna Pizarro.

A su nuevo regreso al país, Riva Agüero apoyaría a Orbegoso. Luego de conseguir su reincorporación al ejército en 1834 y recuperando su rango de Gran Mariscal, combatió a los gamarristas, dirigidos por Pedro Bermúdez, que se oponían a la designación de Orbegoso desencadenando la primera guerra civil de la historia republicana peruana. El hombre de confianza de Bermúdez, José Rufino Echenique, pretendió persuadirlo de llegar a un acuerdo con el presidente Orbegoso; Bermúdez rechazó la idea, sin embargo Echenique le hizo saber de su plan al presidente; posteriormente, el levantisco sería deportado. Una de las consecuencias de la derrota de la rebelión fue que tanto Pando como Felipe Pardo y Aliaga, entre otros, fueron apresados en el Real Felipe. Posteriormente, Pando sería deportado a Europa mientras que Pardo y Aliaga permanecería en Lima, acechado por los liberales de Luna Pizarro (Altuve, 2015, p. X). El enfrentamiento civil culminaría con el llamado “Abrazo de Maquinhuayo”, cerca de Jauja, el 24 de abril de 1834. Meses después, el 10 de junio de 1834 se proclamaría la nueva Constitución de corte liberal, nuevamente con la influencia de Luna Pizarro; sería la última cuota de influencia que ostentaría, pues los sucesos históricos que estaban por ocurrir lo desplazarían definitivamente de la lucha política peruana dedicándose exclusivamente a su labor eclesiástica.

Si bien Orbegoso salió bien librado de la rebelión de los gamarristas, no le fue bien ante la de uno de sus propios subordinados, Felipe Santiago Salaverry, quien había obtenido el grado de general de brigada, precisamente por haber combatido a Bermúdez. Luego, el mismo Orbegoso lo nombraría inspector general de las milicias de la República, cargo que implicaba, irónicamente, precaver cualquier tipo de sublevación. Muy prontamente, el joven militar acumulaba gran poder, y muchos lo vieron con recelo, aunque el presidente nunca hizo nada para detenerlo a pesar de tener claros indicios de su plan usurpador. Simultáneamente, Gamarra y Santa Cruz planeaban dar forma a la Confederación Perú-boliviana. Orbegoso partió al sur para enfrentárseles, dejando en Lima, como encargado de gobierno a Manuel Salazar y Baquíjano, el 7 de noviembre de 1834. Luego de una sucesión de hechos dramáticos, el 1 de enero de 1835, sargentos y soldados impagos se sublevaron en la Fortaleza del Real Felipe del Callao. Tres días después la sublevación sería sofocada por Salaverry quien tomó el castillo y se autoproclamó gobernador de dicha plaza, aunque lo más grave sería que —en la medianoche del 22 de febrero— aprovecharía la oportunidad para desconocer la autoridad del Salazar y Baquíjano. Posteriormente, tomaría Lima y se autonombraría Jefe Supremo de la República tres días después. La ausencia de Orbegoso le proporcionó una excusa creíble a Salaverry. El sur se resistió a reconocer su gobierno y se mantuvo leal a Orbegoso, quien decidió enviar al general Francisco Valle Riestra para que enfrentara al joven y ambicioso militar, pero sus propios hombres lo traicionaron; finalmente, Salaverry ordenaría que lo fusilaran. En el norte, el general Nieto también sería derrotado y luego deportado. La unión del país bajo la mano férrea de Salaverry se consideraba ya un hecho, salvo el sur que mantenía su apoyo a Orbegoso.²

Tras el golpe de estado de Felipe Santiago Salaverry en 1835, Riva Agüero sería desterrado a Chile, aunque el gobierno de Orbegoso, en octubre de dicho año, lo acreditaría como ministro plenipotenciario en dicho país. Riva Agüero presentó sus credenciales el 31 de diciembre y logró que se desconociera la misión que Felipe

² Los años 30, como analiza Carmen Mc Evoy, fueron especialmente difíciles, lo que produjo desgano y abatimiento en los protagonistas de la historia peruana de ese momento: “De la tensión permanente entre los afanes renovadores, que constantemente demandaban una refundación republicana, y una realidad pobre y fracturada surgirá la retórica de la patria inacabada. Para ‘arreglar el Perú’, le escribe Orbegoso a Nieto, se necesita de un ‘poder divino’. Sumido en un profundo desaliento, el gran mariscal se reconfortaba con la idea de que sus huesos y los de todos los patriotas que luchaban por la causa de la libertad servirían para cimentar una República que tal vez las generaciones venideras terminarían ‘algún día’ de construir. Si para los miembros de la élite, como Orbegoso, la República se tornó un fantasma inalcanzable, para otros la guerra les permitió tocarla por primera vez. En el escenario volátil y convulsionado de la guerra civil e internacional que marcó la década de 1830, el concepto de República y su correlato, el de ciudadano, fueron penetrando el denso tejido social peruano hasta llegar a instalarse, definitivamente y como arma de lucha, en el imaginario de sectores populares, tanto urbano como rurales. (Mc Evoy, 2010, p. 53)

Pardo y Aliaga debía desempeñar (como Ministro Plenipotenciario en España) en nombre de Salaverry y que se había destacado como prominente opositor de Orbegoso. Pero este estaría muy poco tiempo en el poder: solo hasta febrero de 1836, cuando se enfrentó a las fuerzas bolivianas que, dirigidas por el presidente de ese país, Santa Cruz, lo apresarán y luego fusilarán.

Si bien el proceso de independencia había culminado, la delimitación de las fronteras entre los nuevos estados se mantenía aún pendiente de una demarcación definitiva, generando conflictos de diverso tipo, incluidos los militares. Asimismo, y en consecuencia, surgían proyectos de nuevas configuraciones político-administrativas atendiendo a vinculaciones históricas, incluso pre-hispánicas. Por ejemplo, Vigil publicaría artículos en *El Arequipeño* de 1835 en los que reflexionaba sobre una confederación de Perú y Bolivia. Las bases de la confederación se exponen en el fragmento que se reproduce a continuación:

PACTO FUNDAMENTAL DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Suscrito en Tacna el 1° de mayo de 1837

En el nombre Dios Trino y Uno.

Deseando las Repúblicas Sud y Nor Peruanas y la de Bolivia, estrechar los vínculos de amistad que han existido entre ellas y llevar a cabo la Confederación, por la cual se han pronunciado de un modo solemne en el Congreso de Tapacarí, y en las Asambleas de Sicuani y Huaura, animadas del justo y noble designio de que por este nuevo sistema se afiancen la paz interior y exterior, y la independencia de cada una; queriendo, al mismo tiempo, alejar para siempre todo motivo que en un estado de asilamiento pudiera alterar las numerosas relaciones de fraternidad y de interés que la naturaleza ha creado entre ellas, de lo que se hallan avisadas por tristes y dolorosos ejemplos: y prometiéndose, últimamente, obtener, a favor de nuevo plan de organización política la prosperidad y ventura a que están llamadas las fecundas y hermosas regiones que comprende su vasto territorio, han acordado concluir el Pacto que establezca las bases de la Confederación, declarada ya por el Capitán General Andrés Santa-Cruz, Presidente de Bolivia y Protector de las Repúblicas Sud y Nor Peruanas, autorizado a este propósito competentemente por el Congreso y Asambleas antes mencionadas.

Una vez Santa Cruz llegó al poder enarbolando la Confederación Perú-Boliviana convocó —en acto de gratitud y reconocimiento— a Vigil, el clérigo acusador, para que regresara a Lima para asumir la dirección de la Biblioteca Nacional del Perú, lo que haría en 1836. En el otro extremo del debate y de las posturas intelectuales y políticas esgrimidas por Vigil se encontraban las posiciones, por ejemplo, de Pardo y Aliaga, quien se oponía a Santa Cruz con feroz ironía.

En este contexto de ideas y posiciones políticas encontradas, y dentro de un delicado y peligroso juego por el poder regional, en marzo de 1836, a instancias del propio Santa Cruz, serían convocados dos congresos constituyentes: en uno, los representantes del sur del Perú se reunieron en la Asamblea de Sicuani (marzo de 1836), y en el otro, los representantes de Bolivia en el Congreso Extraordinario realizado en Tapacarí (junio de 1836). Ambas asambleas acordaron constituir una nueva configuración política: la Confederación Perú-Boliviana. Si bien el sur del Perú se asimiló rápidamente al proyecto, en el norte la integración al proyecto confederacionista tuvo más dificultades, pues las élites limeñas y norteñas veían con recelo —por temor a perder sus privilegios y poder—, la iniciativa política que llegaba desde el sur. Aun así, se celebró la Asamblea deliberante del Norte (Huaura, del 3 al 24 de agosto de 1836), ante la que renunció a su cargo el presidente Orbegoso, la misma que no sería aceptada, y en contra de su voluntad quedaría en calidad de presidente provisorio del Estado Nor-Peruano (hasta 1838). Esta Asamblea promulgaría la Constitución del Estado Nor-Peruano (11 de agosto de 1836) acordando lo siguiente: a) la conformación del Estado Nor-Peruano bajo la forma de gobierno popular representativa; b) en consuno con Bolivia y con el Estado Sud-Peruano, conformar la gran Confederación Perú-Boliviana, posteriormente, un Congreso conformado por plenipotenciarios representando a cada uno de los tres estados, debería fijar las bases de la confederación; d) otorgar el poder absoluto al mariscal Andrés de Santa Cruz nombrado Supremo Protector del Estado Nor-Peruano. Orbegoso pretendió enfrentar a los confederacionistas pero fue derrotado en el Combate de Portada de Guías (21 de agosto de 1838). Riva Agüero sería nombrado en su reemplazo pero su ejercicio en el poder no sería notable en ningún sentido.³ Por otra parte, ante la postura contraria a la confederación por parte del norte Vidaurre fue acreditado como ministro plenipotenciario en el Ecuador, con la finalidad de disuadir a

³ Acabada su trayectoria política, Riva Agüero partiría al destierro, nuevamente a Guayaquil en donde permanecería hasta 1843, cuando regresaría nuevamente al Perú; dejando atrás su vida pública se dedicaría a las labores agrícolas. Pero lo más importante es que en sus últimos años se dedicó a redactar sus Memorias (en dos volúmenes), que firmados bajo el seudónimo de P. Pruvonena (anagrama de “vn peruano”), serían publicados póstumamente. El controversial Riva Agüero fallecería en Lima el 21 de mayo de 1858.

su gobierno de integrar la guerra restauradora que tramaban emigrados peruanos aliados a los chilenos aliados comandados por el propio Gamarra que ya había disuelto su alianza con Santa Cruz y se tornó su enemigo. Era lógico que el triunfo de aquel significara el destierro del escritor. Por su parte, a inicios de 1838 Vigil renuncia a seguir conduciendo la Biblioteca Nacional y regresa a Tacna, su ciudad natal, en donde se dedicó a redactar su libro acerca de la autonomía del Estado y la sociedad civil respecto a la Iglesia. Su postura liberal-radical le trajo siempre problemas entre los miembros del cuerpo eclesiástico. Con Gamarra como presidente provisorio, Vigil debe salir al exilio: el militar-presidente no había olvidado el “Yo acuso” del sacerdote radical.

Pocos meses después, el 20 de enero de 1839, los confederados de Santa Cruz serían derrotados en la batalla de Yungay, concluyendo el sueño confederacionista —que hubiera permitido restituir una unidad histórica y política entre el Perú y Bolivia—, para beneficio de Chile, cuyas autoridades conspiraron para hacer fracasar el proyecto (en alianza con las élites limeñas y norteñas), puesto que lo hubiera colocado en una situación de notoria desventaja geo-política en la región. El fracaso de la confederación mostraría sus adversos resultados en 1879. El fin de la confederación también significó el ocaso de la figura de Vidaurre, que terminó siendo despojado de sus cargos públicos, especialmente de su magistratura en la Corte Suprema. Alejado de la función pública se dedicó al ejercicio privado de la abogacía, gracias al cual fue nombrado por aclamación decano del Colegio de Abogados de Lima en 1840. Un último reconocimiento académico lo obtuvo el mismo año al ser nombrado vicerrector de la Universidad de San Marcos, hasta que advino su muerte ocurrida cuando contaba con 67 años de edad en Lima el 9 de marzo de 1841.

Al fin del proyecto confederacionista siguió el regreso de Gamarra al poder, siendo designado Presidente provisional. Como era costumbre, a un nuevo gobierno correspondía una nueva Constitución para lo cual convocó a un Congreso General en Huancayo, que algunos analistas consideran de pocas luces intelectuales. Dicho Congreso ratificó a Gamarra como Presidente provisorio con el título de Restaurador del Perú (15 de agosto de 1839). La nueva Constitución del Perú (aprobada y promulgada el 10 de noviembre de 1839, que tenía como una de sus decisiones más importantes otorgar al indígena el derecho a voto)⁴ varió el tenor liberal que había

⁴ El segundo párrafo del artículo 8 de la Constitución de 1839 “enumeraba los requisitos exigidos para el ejercicio de la ciudadanía política, que se otorgaba a los peruanos casados o mayores de 25 años que pagaran algún tipo de contribución o se encontraran exentos, y que —a esto se refería el segundo párrafo— supieran leer y escribir; sin embargo, la alfabetización no se exigía a indígenas y mestizos residentes en localidades carentes de escuelas primarias, a quienes se había reconocido hasta 1844 el derecho a voto. La propuesta presentada al

prevalecido desde la fundación de la república, pues fue de un carácter conservador. Las nuevas elecciones que fueron convocadas por el Congreso fueron ganadas por el propio Gamarra el 10 de julio de 1840; Gamarra ya era Presidente Constitucional de la República con lo cual se legitimó en el poder.

El autoritarismo de Gamarra fue respaldado por ministros que ya tenían importante participación política en la vida peruana, como Antonio Gutiérrez de la Fuente (que había competido contra Gamarra en las elecciones), Ramón Castilla y el liberal-autoritario Benito Laso⁵ —conocido como el “Robespierre peruano”—, quien aceptó el cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en 1838. Posteriormente, el 1 de marzo de 1839, sería nombrado vocal de la Corte Suprema de Justicia. Dicho año también es importante porque el sacerdote ultraconservador, Bartolomé Herrera, sería nombrado director de la Biblioteca Nacional sucediendo a su adversario ideológico y político, Vigil con quien sostendría importantes debates.

Bartolomé Herrera: aristócrata de la inteligencia

Mientras un liberal-autoritario como Laso (que criticaba a la iglesia y defendía la tesis de un Estado laico) ejercía durante el gobierno provisorio de La Fuente como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Herrera⁶ publicaría en el diario *El Comercio* (fundado el 4 de mayo por el chileno Manuel Amunátegui y Alejandro Villota), que tendría una gran influencia en la vida política peruana y en el debate ideológico nacionales. Su lema inicial era: “Orden, libertad, saber”. En sus páginas escribirían personajes representativos de la vida cultural e intelectual del país. El año siguiente, el 14 de noviembre de 1840, sería fundado el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, que proseguiría con el papel del Convictorio de San Carlos: el de formar a

Congreso contemplaba que dicho plazo se prolongara hasta 1860” (Chiaramonti, 2005, p. 325). Este sería el detonante del debate producido entre Herrera y Gálvez en 1849.

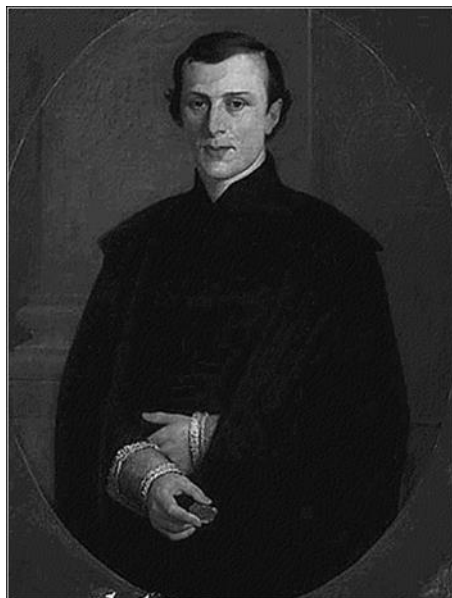
⁵ Benito Laso nació en Arequipa en 1783, quizás en el mes de marzo. Realizó sus estudios en el Seminario de San Jerónimo de esa ciudad. Por lo menos desde 1810 fue ganado por la causa de la independencia. Apoyó la rebelión en Tacna que dirigió Francisco Antonio de Zela (1811) y a la del Cuzco de 1814 acaudillada por Pumacahua y los hermanos Angulo (1814). Tras la derrota de la insurrección, Laso sería confinado en Tacna (1815), pero ello no le impidió mantener sus contactos con los insurrectos de Chile y Buenos Aires. En 1819 envió una carta a San Martín invocándole a que llegara a libertar al Perú, y cuando esto ocurrió, Laso participaría activamente en la lucha independentista (Zegarra Meneses, 1957).

⁶ Bartolomé Herrera nació en Lima el 24 de agosto de 1808. En 1823 ingresaría a realizar sus estudios al Convictorio de San Carlos, y en ese recinto, el rector Manuel José Pedemonte lo convencería de abrazar la carrera religiosa. Muy pronto, Herrera descollaría por su inteligencia: en 1827, siendo todavía alumno, ya dictaba las cátedras de Filosofía y Matemáticas; dos años después iniciaría estudios de Jurisprudencia. y se gradúa de Maestro en Artes y de doctor en Teología. En el mismo año, 1829, siendo ya ordenado subdiácono y diácono, se trasladaría a Huánuco, en donde sería vicerrector y profesor de Matemáticas en el Colegio de Minería. Dos años después volvería a Lima para ingresar al Convictorio de San Carlos que posteriormente dirigiría. En 1832 se ordenaría sacerdote en Lima y en 1834 se doctoraría en Derecho y sería nombrado vicerrector de dicho centro de estudios.

pensadores y políticos dentro de las ideas liberales; posteriormente, a lo largo de su historia, dicho colegio seguiría siendo importante por su contribución a la vida política del país y al ambiente intelectual nacional. José F. Gálvez hace referencia al orgullo que sentía Herrera por sus discípulos, aun cuando varios de ellos se ubicaban en sus antípodas ideológicas. Más allá de esta circunstancia, el clérigo exaltaba la constitución práctica de la aristocracia de la inteligencia que pregonaba como ideal, haciendo alusión a...

Luciano y a Luis Benjamín (Cisneros), a los ilustres Gálvez —de Pedro dijo Herrera que era, conjuntamente con la Virgen de Nuestra Señora de Loreto, las dos mejores joyas del Convictorio, y José fue el hombre representativo de la Asamblea Liberal del 56—, a Clemente de Althaus, a Ricardo Palma —el Príncipe de nuestras letras y que ha recordado aquella juventud inolvidable en La Bohemia de mi Tiempo—, a los poetas Adolfo García y Carlos Augusto Salaverry, a los García y García, marino o diplomáticos, a los ilustres conservadores Toribio Pacheco, Evaristo Gómez Sánchez, José Antonio Barrenechea y Pedro José Calderón, los más fieles continuadores del pensamiento del maestro, a sacerdotes de la talla de Monseñor Sáenz o marinos como Camilo N. Carrillo. (Gálvez, 2010, p. 241)

Además, podríamos nombrar a otros carolininos como Fernando Casós, José Arnaldo Márquez, los hermanos Cisneros, Ricardo Palma, entre muchos otros.



Bartolomé Herrera

Antonio Zapata resume el ideario de Herrera:

De acuerdo con su parecer, la inestabilidad política republicana era consecuencia de la crisis de la autoridad producida al finalizar el mundo colonial. En la nueva época, las clases populares participaban en la vida política, ya que disponían del derecho al voto...

...Herrera pensaba que las clases populares eran manipuladas por 'demagogos' y que debía establecerse la soberanía de la inteligencia. La vulgaridad del pueblo impediría su conducta racional y estimularía sus bajas pasiones. Por ello el pueblo solo debía votar cuando tuviera la mínima ilustración necesaria.

Era necesario crear una nueva élite que reemplazara la vieja aristocracia desaparecida con el Virreinato. Ella nacería de la cultura. Al fin y al cabo, Herrera era un educador que apreciaba la formación intelectual. No propone una discriminación étnica ni económica; su idea es singular porque centra su propuesta en la inteligencia. La capacidad intelectual sería la base de la nueva autoridad.

Por su lado, Herrera establecía que la República se había extraviado al buscar su esencia en el indígena sin enrumbarse hacia la misión civilizatoria. La élite ilustrada debía provenir de Occidente y practicar el catolicismo; su triunfo implicaba civilizar al indio. Así, Herrera criticaba el argumento de que, en el contexto de la independencia, había buscado fundar la nación sobre el indígena. Para este ideólogo del siglo XIX, el Perú venía siendo un fracaso, precisamente a causa del libertinaje social y político generado por las ilusiones igualitarias integradoras de los sectores populares, incluyendo al indígena. Al buscarse la igualdad entre los peruanos, se había generado el desorden que anulaba al país.

Con el pensamiento de Herrera, se clausura una etapa idílica de búsqueda de la armonía entre criollos e indígenas, que se había abierto fugazmente con la independencia...

...Herrera buscó rescatar lo positivo del orden colonial, recuperando la legitimidad de la jerarquía al fundarla en nuevos principios republicanos. Con evidentes cambios en los énfasis, esa manera de pensar ha tenido larga continuidad. (Zapata, 2016, pp. 138-139)

Una manera opuesta de entender a Herrera a la de Antonio Zapata es la que nos ofrece Fernando Iwasaki Cauti, quien afirma:

Bartolomé Herrera sobresalió, entonces, como un crítico del sistema y de los grupos dominantes de la vida nacional. A diferencia de la mayoría de los liberales de la época, su magisterio mantuvo la vigencia de sus ideas en más de una de las generaciones siguientes. Por lo tanto, su figura se nos revela como la del intelectual más importante del siglo pasado. (Iwasaki Cauti, 1984, pp. 127-128).

Más allá de la contundencia de su frase al final del párrafo reproducido, Iwasaki establece una hipótesis que explicaría desde su punto de vista la poca fortuna que tuvieron las ideas de Herrera:

...¿por qué las ideas de Herrera no fueron debidamente apreciadas en su tiempo? Pensamos que la razón fundamental —entre otras— fue su vinculación con la iglesia, ya que en su crítica al sistema colonial los liberales mantuvieron una actitud hostil hacia la iglesia. El clero fue considerado como una de las bases del ‘antiguo régimen’ americano, y eso motivó que la legislación liberal dedicara grandes esfuerzos al recorte de sus privilegios. Precisamente, las posiciones más radicales y ultramontanas de Herrera fueron motivadas por la defensa de los derechos de la iglesia ante los liberales. (Iwasaki, 1984, p. 138)

Las ideas de Herrera en cuanto a la apelación de una aristocracia de la inteligencia sería tomada posteriormente por los intelectuales del 900, especialmente por los arielistas Francisco García Calderón y José de la Riva Agüero. Precisamente es con este último que se pueden encontrar similitudes y los planteamientos y actitud de Herrera. Al igual que el clérigo arequipeño, el aristócrata limeño también detestaba el desorden y anhelaba la implantación de la autoridad, aunque deviniera injusta. Por esta razón, también entre otras, se convertiría en un crítico implacable de la vida política y social, al igual que Herrera en su momento, pero no por ello convertía a ninguno en un pensador de vanguardia. Por el contrario, Herrera podría haber dicho lo mismo que Riva Agüero más de medio siglo después: “conservador, no; reaccionario, sí”.

LAS BASES INTELECTUALES DE LA NACIÓN

Literatura y nación: Felipe Pardo y Aliaga y Manuel Ascencio Segura

En 1840 apareció *El espejo de mi tierra* de Pardo y Aliaga y pronto sería materia de comentarios irónicos por parte de Manuel Ascencio Segura (Lima, 23 de junio de 1805-Lima, 18 de octubre de 1871), quien con obras como *El sargento Canuto* (1839), fundó junto con su adversario literario, el teatro peruano, y convirtiéndose ambos en los máximos exponentes del costumbrismo. Cada uno pertenecía a diferentes estratos sociales de la sociedad peruana: aristocrático el uno, de clase media pobre el otro. Pero lo más importante fue que entre ambos sentaron las bases de lo que identificaría a la literatura nacional, lo que se luego conocería como el criollismo, y que en los inicios del siglo XX produciría una estimulante polémica entre José Gálvez Barrenechea y José de la Riva Agüero, a la que después se sumarían otros analistas como Ventura García Calderón, José Carlos Mariátegui y Luis Alberto Sánchez, por ejemplo.

Felipe Pardo y Aliaga (Lima, 11 de junio de 1806-Lima, 24 de diciembre de 1868) provenía de una familia engarzada con las élites coloniales. Hombre de alta educación, se desempeñó en varias facetas, pues fue poeta satírico, dramaturgo, abogado y político peruano, en suma, un hombre de letras y saber que mantuvo ligas con el poder político, siempre desde una posición conservadora. Incluso, una vez proclamada la independencia nacional, su familia decidió marcharse a España, en donde realizó sus estudios y fue compañero de clases de escritores como José de Espronceda. Algunos años después, en 1828, Pardo y Aliaga regresó al Perú por razones familiares, y se desempeñó como profesor de matemáticas y filosofía en el Seminario de Santo Toribio, además que siguió los cursos que lo llevarían a recibirse de abogado en la Universidad de San Marcos. Fue uno de los contertulios de Pardo y en el *Mercurio Peruano* publicaría, en 1828, su primer escrito: “Vuelta de un peruano a su patria”.

Pardo y Aliaga respaldó al gobierno de Gamarra mediante artículos en *El Conciliador* y *La Miscelánea* (que él mismo financió). Fue tenaz opositor de Orbegoso, apoyó a Salaverry y fue un demolidor crítico de Santa Cruz, “El Cholo Jetón”, como lo describía con ironía, clasismo, racismo y xenofobia, simultáneamente. Pardo, propio de una familia aristocrática, no podía tolerar que un indio aymara (por su madre, su padre era criollo) fuera presidente del Perú. Sus letrillas expresaban un sentimiento

anti-indígena fuertemente arraigado en las élites que provenían de los “círculos superiores” de la colonia. En ese marco mental un indígena, un descendiente de indio no podía ser parte de la nacionalidad peruana, no al menos en condiciones de igualdad con los criollos. Santa Cruz era boliviano, y como tal se le veía como invasor, y por tanto debía ser objeto de burla:

¡Que la trompa suene!
Torrón, ton, ton, ton;
que viene, que viene
el cholo jetón.

Pardo y Aliaga expresa con total claridad los prejuicios y mentalidad de la élite a la cual pertenecía, y consideraba las costumbres populares bárbaras, que causaban repulsión. Por otra parte, el escritor se burló también de la vida política criolla y de las andanzas de los políticos a quienes desnudaba por su falta de civismo y excesiva ambición por el poder. Luego de la derrota confederacionista, de alguna manera, Pardo sería víctima de los vaivenes políticos del Perú, en el tiempo del caos, partió a Chile pero volvió al Perú en 1840 para volver ser desterrado y regresar al Perú dos años después. Fue en 1840 que redactó su periódico *El espejo de mi tierra*, que solo alcanzó dos números pero que fueron suficientes para hacerse de una reputación como escritor costumbrista; en sus páginas apareció su recordado “Un viaje”, que es una sátira de la juventud criolla aristocrática encarnada en el inolvidable Niño Goyito. Posteriormente, y ya en los terrenos de la política, Pardo y Aliaga apoyaría a Vivanco, se opondría y luego respaldaría a Castilla. En 1851 ocuparía el cargo de vicepresidente del Consejo de Estado. Aun cuando enfermo, siguió escribiendo sus relatos en los que criticaba la vida peruana. En tiempos de la Convención Nacional (1855) publicó sus poemas de carácter cívico “El Perú” y “Constitución política”. Finalmente, tendría el honor de ser el primer peruano, en 1860, de ser elegido miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española.



Felipe Pardo y Aliaga

Con respecto a Manuel Ascencio Segura (Lima, 23 de junio de 1805-Lima, 18 de octubre de 1871), generalmente se ha señalado que representó los valores democráticos de la nueva república y, como ha relatado Luis Alberto Sánchez (1976), tuvo una vida azarosa. Se hizo patriota después de haber defendido a los realistas (ingresó al ejército cuando apenas tenía 13 años de edad) en la Batalla de Ayacucho. Llegó a alcanzar el grado de capitán del segundo batallón Zepita (1831), y se identificó con Agustín Gamarra, luego apareció como seguidor de Salaverry, a quien luego combatiría. Luego del fracaso de la Confederación Peruano-boliviana, Segura sería nuevamente convocado por Gamarra, y en 1842 se retiraría del servicio e ingresaría a trabajar en el Ministerio de Hacienda.

Como era común en su tiempo, Segura también fue asiduo colaborador de periódicos, como *El Comercio*, en cuyas páginas publicó por entregas, a la usanza francesa, su novela *Gonzalo Pizarro*, y en 1841 editó su periódico *La Bolsa*, en el que estamparía artículos de costumbres en los que retrataba a personajes de su tiempo. Se debe realzar que Segura realizó un connotado esfuerzo por interpretar y representar la cultura costeño-criolla que era entendida como expresión de la identidad nacional, y él, en tanto escritor, mostrarse como su fiel cantor. En *El Cometa* (pequeña publicación impulsada por el propio Segura entre los años 1841-1842) siguió imprimiendo sus artículos que tenían aceptación en el pequeño grupo de lectores de la época en Lima.



Manuel Ascencio Segura

El Espejo de mi tierra, de Pardo y Aliaga, sería motivo de ácida crítica por parte de Segura. Hasta ese momento de la república, el cruce de comentarios irónicos y críticas ácidas críticas, el enfrentamiento entre Segura y Pardo y Aliaga se convertiría en la gran polémica de nuestras letras. Segura acusaba a su contrincante de ser despectivo ante lo popular, además de mostrarse como anti-costumbrista. Sin embargo, la línea no estaba tan claramente establecida. Marcel Velázquez ha señalado, refiriéndose a *El Sargento Canuto* (1839) de Segura, que:

Los sectores subalternos aparecen como los límites, lo abyecto, el lugar que nadie quiere ocupar. Es significativo que los personajes rechacen enfáticamente ser confundidos con uno de ellos: los desaires y los maltratos pertenecen a los negros, no a un soldado; la conducta de Canuto es válida si la contraparte femenina es un zamba o una rabona, pero es inaceptable si es una mujer de clase media.

Esta configuración de los sujetos subalternos demuestra que la supuesta identificación de los textos de Segura con las clases populares no era absoluta, y que compartía los prejuicios racistas y las discriminaciones comunes a la Lima de entonces. (Velázquez Castro, 2002, p. 43)

Al *Sargento Canuto* le siguieron éxitos como la comedia *La saya y el manto* (1841 o 1842) y *La mozamala* (1842). En 1845 estrenaría *Ña Catita*, su pieza teatral insignia. Son obras que asentarían a Segura como un escritor-intérprete de la identidad peruana en su tiempo. Hacia 1843 viajó, ya casado, a Piura para

desempeñar el cargo de Secretario de la Prefectura y seguir escribiendo. En el semanario de su propiedad, *El Moscón* (1848-1851) continuaría afinando su visión crítica contra la política criolla peruana la política criolla y atacando a su enemigo literario Pardo y Aliaga mediante su poema satírico *La Pelimuertada*, de 1851. Su fama como “hombre de teatro”, para utilizar la expresión de Luis Alberto Sánchez, ya estaba consolidada. Estrenó varias piezas teatrales y reestrenó su inolvidable *Ña Catita*.

El escritor y burócrata también cedería ante la tentación de la política, y fue así que entre 1860 y 1861 sería diputado suplente por el departamento de Loreto, pero cumpliendo una actuación discreta, quizás debido, en parte, a su carácter tímido. El propio Sánchez nos informa que para entonces Segura ya se había convertido en el centro de la intelectualidad de su tiempo, requerido e invitado a todos los círculos literarios e intelectuales de Lima. Moriría el 18 de octubre de 1871 reconocido como el padre del teatro peruano, por lo que 60 años después, en 1929, el Teatro Principal de Lima sería rebautizado como Teatro Segura.

Antonio Conejo Polar establece las características de cada uno de estos dos hombres de letras:

En ese sentido las oposiciones más visibles están dadas por el sentido aristocrático, europeísta y reaccionario de la producción de Pardo, que se expresa a través de un permanente desagrado y desprecio frente a la realidad circundante, y la raíz nacionalista de la obra de Segura, raíz y alternativa que le permiten comprender mejor —y con menos acritud— el estado de la sociedad peruana de entonces, aunque siempre de manera parcial y epidérmica. (Conejo Polar, 1980, p. 24)

Tanto Pardo y Aliaga como Segura satirizaban sobre las costumbres de los limeños (no era posible que se refirieran a los peruanos en general), y ambos eran capaces de burlarse incluso de los de su propia clase. De este modo, la literatura costumbrista que empezaba a ser reconocida como nacional, y que era escrita por criollos, era identificada con el costumbrismo y la mirada irónica, zumbona, de la vida, pero que en el fondo era mucho más amarga de lo que permitía ver el ejercicio de la escritura.

El caótico fragor político

El proceso político peruano siguió su vertiginoso ritmo. La Fuente, además de ser Director de la Casa de Moneda (octubre de 1839) desempeñaba el cargo de

Comandante General de los departamentos de Arequipa y Moquegua desde el cual se enfrentó a la revolución “regeneradora” dirigida por el coronel Manuel Ignacio de Vivanco en Arequipa en 1841 (que finalmente derrotaría Castilla), año en que el presidente Gamarra moriría en la batalla de Ingavi (18 de noviembre). Casi dos meses, el 4 de enero de 1842, el padre Bartolomé Herrera aparecería con un polémico discurso fúnebre pronunciado con motivo de las exequias del presidente Gamarra. En él trasluce su pensamiento conservador y antiliberal, que marcaría gran parte de los debates del siglo XIX en el Perú. En dicho discurso fúnebre, y en un contexto de profunda anarquía, Herrera haría un llamado a los peruanos a la unión, a la obediencia a la autoridad legítima y la adoración a la ley:

Después del fuerte sacudimiento que sufrió nuestra sociedad al desmembrarse de la vasta monarquía de que era parte, fue inevitable se experimentaran desconcierto y desgracias, hasta fijar el nuevo centro de orden, la autoridad que debía reemplazar al soberano español. Pero, establecida una vez esta autoridad; distribuidos los poderes políticos; fijadas las garantías de los ciudadanos; saludada la joven República por los reinos de Europa, que vieron llenos de esperanzas su opulencia y sus encantos, ¿por qué experimentamos tanto mal?; ¿por qué nos hemos ido hundiendo en un abismo? ¿Cómo este pueblo abundante en talentos, en valor y en todo género de recursos, ha podido sufrir la última humillación de ver su territorio profanado, y vencido su Ejército por el de un Estado, que debía estremecerse al contemplar nuestro poder de lejos? Juzguemos, señores, con imparcialidad, y en nosotros hallaremos la causa de la afrenta.

En lugar del antiguo monarca hemos establecido otro poder. Bien, le hemos establecido. ¿Pero quién, fuera de muy pocos y escogidos varones consuelo de la patria, ha pensado en someterse a éste poder salvador? El principio de la obediencia pereció en la lucha de la emancipación. Los corazones se hallan, desde el año de veinte, en un estado de habitual rebelión y hacen a la autoridad nacional, para su propio daño, una guerra tan ardiente y tenaz ahora, como la que hicieron para su bien entonces. No permita Dios que en el momento en que anunció su Ley Santa a los hombres, venga a olvidarme de ella hasta el punto de favorecer la tiranía. No señores: yo no predico la obediencia de los esclavos; no condeno la santa libertad, que el cielo nos ha querido conceder, para nuestra felicidad temporal y eterna. Más permitidme que, en este día solemne por la desgracia que lloramos, en que la libertad nada teme, mientras teme tanto la dignidad de la nación, yo diga verdades

importantes y necesarias de otro lado, para justificar una obra del Altísimo, que sin esta precaución pudiera hacer vacilar la fe de los débiles...

Está bien que averigüemos la razón de lo que se nos manda, que manifestemos lo que nos parece bueno o malo al Cuerpo Legislativo y al Gobierno. Esas indicaciones son la luz que ilumina en su marcha penosa a los depositarios de la soberanía. Conveniente es también que influyan todos en la elección de estos. Más una vez establecidos y reconocidos por los pueblos, ley es del Señor que les obedezcamos; ley natural a cuya inobservancia sigue la disolución social, la sangre y todos los horrores que más de una vez hemos ya experimentado.

En octubre del mismo año (1842), Herrera asumiría la dirección del Convictorio de San Carlos (el histórico Convictorio) en donde, como su ilustre director Rodríguez de Mendoza, emprendió una radical reforma educativa, solo que de signo opuesto: el sacerdote chachapoyano era un liberal; Herrera un conservador. De difusor de las ideas liberales, San Carlos se convirtió en el núcleo desde donde se irradiaban las ideas conservadoras. En la acera opuesta ya estaba el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, que ocuparía el espacio que antes había conquistado San Carlos: el de bastión del liberalismo. A Herrera se le opondrían los hermanos Pedro y José Gálvez Egúsqüiza.

El país se sumergía en dos años de anarquía (1842-1843). La Fuente se dirigió al sur del país para rechazar una pretendida invasión boliviana, firmando un tratado de paz el 7 de junio de 1842. Un intelectual como Benito Laso, no estuvo apartado de esta vorágine apoyando a La Fuente. Manuel Ménendez sucede a Gamarra (1841-1842), posteriormente, en Lima, el general Juan Crisóstomo Torrico se autoproclama jefe supremo (cuatro días de agosto de 1842), Juan Bautista de Lavalle se encarga del mando interinamente (dos meses, entre agosto y octubre del mismo año), por su parte, La Fuente respalda la autoridad del general Juan Francisco de Vidal (en cuyo gobierno —octubre de 1842-marzo de 1843— vemos nuevamente a Laso, esta vez como ministro de Instrucción y Negocios Eclesiásticos) que había derrotado a Torrico, le siguen Justo Figuerola, Eleuterio Aramburú, José Rufino Echenique, José Antonio Pezet hasta llegar a Manuel Ignacio de Vivanco quien se autoproclama Supremo Director de la República (28 de enero de 1843) —el Directorio—, que instala el 7 de abril, pero un año después, el 22 de julio de 1844, las fuerzas de Domingo Nieto y Ramón Castilla lo despojan del poder y lo obligan a partir al exilio. Nieto se autoproclama Presidente de la suprema junta del gobierno provisorio y le sucede Ramón Castilla. En dos momentos —entre los años 1843 y 1844— Domingo Elías

ejergería como Gobernador Interino y Jefe Supremo, y gana su alusión no por su calidad como gobernante sino por un hecho que sería importante en la renovación e impulso del tema educativo en el Perú: fue él quien invitó al humanista liberal español, Sebastián Lorente, a establecerse en el Perú, dedicarse a la enseñanza e integrarse al Colegio de Guadalupe (después haría lo propio en el Convictorio de San Carlos y en la Universidad de San Marcos). Más allá de esto, los años de la anarquía son disparatados, con presidentes autoproclamados y efímeros; así continúa el país hasta las elecciones de 1845, en las que sería elegido presidente constitucional Ramón Castilla y el primer en concluir el mandato de seis años que ordenaba la ley.

El primer gobierno de Castilla —apoyado y sostenido por los liberales, especialmente por Francisco Javier Mariátegui, con gran influencia en el Poder Ejecutivo— sería propicio para los sujetos de ideas y los debates que protagonizan. Vigil sería reivindicado al volverlo a nombrar director de la Biblioteca Nacional, donde permaneció por tres décadas, hasta su fallecimiento (ocurrido en 1875), el periodo más extenso de la historia de dicha institución, gestión más prolongada que la del propio Ricardo Palma.

Coincidentemente, Vigil publicaría entre los años 1848 y 1849, es decir, dentro del periodo de Castilla, los seis tomos de su estudio *Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la curia romana* en el que defendía los fueros del gobierno civil. La segunda parte de este trabajo sería dada a luz durante la presidencia provisoria de Castilla, en 1856. Pocos autores en el Perú, y más aun en esos tiempos, pueden exhibir tal capacidad de trabajo de redacción y doctrina plasmada en 5000 páginas como Vigil. Por sus tesis, sería excomulgado en 1851, a lo que respondió con su *Carta al Papa*, de ese mismo año, en la que negaba la infalibilidad del Sumo Pontífice en los aspectos de doctrina y, además, defendió la existencia de iglesias nacionales supeditadas a la autoridad civil y no a la curia romana. Vigil fue un intelectual tábano, siempre molestando al poder, sea cual fuera la fuente de este, civil o religioso.

Durante el gobierno de Castilla se iniciaría lo que se ha denominado la “reforma educativa liberal”, que se prolongaría hasta el gobierno de Manuel Pardo, y que se basaba en la libertad de enseñanza, secularización de la educación y difusión de métodos científicos para el nivel superior (Aljovín y Velázquez 2013, p. 3). No obstante estos avances, el pensamiento católico seguía teniendo una gran influencia, por lo que algunos autores prefieren hablar de la existencia de un liberalismo laico, después de todo, el liberalismo y la religión anduvieron juntos desde los años previos a la independencia. En los años sesenta, el positivismo adquiriría una influencia mayor y desde sus bases de pensamiento atacaría a la herencia religiosa, autores como José

Arnaldo Márquez o Mariano Amézaga enarbolarían esta posición. Castilla fue quien daría forma a un sistema universitario nacional y, asimismo, mandaría a construir colegios para mujeres en diferentes departamentos y provincias del país como Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Piura, Trujillo, Tacna, Puno y otros (Aljovín y Velázquez 2013, pp. 19-20).

En el día de fiestas patrias de 1846, Herrera pronunció su famoso “Sermón por acción de gracias por el aniversario de la Independencia” que generó gran polémica. Aprovechó la ocasión para afianzar sus puntos de vista: interpretación providencialista de la historia del Perú; defensa de la evangelización española; crítica al proceso emancipador por inspirarse en las ideas subversivas de la Revolución francesa; exaltación de la soberanía de la inteligencia sobre la soberanía popular. La respuesta desde el predio liberal vino de la pluma de Laso quien desde las páginas de los diarios limeños *El Correo Peruano* y *El Comercio* planteó una mirada totalmente contraria al clérigo sosteniendo el carácter democrático de la soberanía popular, afirmando además que todos los peruanos deben ser considerados ciudadanos, para Laso el cuerpo nacional debería estar integrado incluido por siervos indígenas y esclavos negros analfabetos, quienes deben ser hombres libres con iguales derechos de elegir y ser elegidos. Este fue un debate periodístico, pero hubo otro debate, político-parlamentario.



Narciso Aréstegui

También en el año 1846, Herrera sería incorporado al Cabildo Metropolitano en calidad de Canónigo y formaría parte de la comisión encargada de revisar los libros que ingresaban a la Biblioteca Nacional, dirigida precisamente por el adversario ideológico del clérigo arequipeño: Vigil. Para cerrar el círculo, Herrera también sería profesor de la Universidad de San Marcos. Dos años después, Narciso Aréstegui (Huaró 1820 – Lago Titicaca, Puno 1869) —militar que reflejaría en la literatura la oprobiosa realidad andina que atestiguó en su carrera— publicaría su novela de corte romántico, indigenista y anticlerical, *El padre Horán*, inaugurando una corriente literaria de denuncia de los abusos que los hacendados cometían contra el habitante de los Andes, a quienes explotaba inmisericordemente utilizando todos los recursos del dinero y del poder político (caciques, curas, terratenientes, prefectos). Desde entonces, la literatura y el pensamiento social proindígena seguiría expandiéndose con el pasar de los años hasta convertirse en la piedra de toque de, incluso, proyectos políticos.

Asimismo, también en el gobierno de Castilla, se desplegaría uno de los debates doctrinarios más importantes de nuestra historia protagonizada por el clérigo conservador, Bartolomé Herrera, diputado por Lima, y el ideólogo liberal formado en el Convictorio de San Carlos en tiempos del propio Herrera, Pedro Gálvez Egúsquiza,⁷ diputado por Pataz, y hermano del que sería héroe nacional, José Gálvez. Se trata de un momento trascendental en la formación de la conciencia ideológica del Perú, y de un hecho sumamente interesante que permite ver cómo las adscripciones ideológicas tienen su correlato en el debate político. Ambos personajes se lucieron gracias a sus esgrimas verbales en el Parlamento, a tal punto que han quedado como ejemplos de claridad ideológica y contundencia expositiva. Cada uno terminaría siendo evocado como vanguardias de dos formas de entender la organización de la vida social peruana, y sus influencias se prolongarían por varias décadas más.

Durante las sesiones de los días 6 y 7 de noviembre de 1849 desarrolladas en la Cámara de Diputados que presidía Herrera, se puso a discusión la conveniencia o no de la propuesta presentada a la mesa sobre prolongar hasta el año 1860 el derecho al voto de los indígenas. Como analiza Gabriella Chiaramonti (2005), Herrera se oponía tajantemente a mantener ese derecho a los indígenas, mientras que Gálvez lo defendía irreductiblemente. Pedro Gálvez pronunció un discurso en el que, dentro de

⁷ Pedro Gálvez Egúsquiza (Cajamarca, 19 de marzo de 1819-París, 23 de agosto de 1872) fue el líder de los liberales. Fue alumno carolino, y luego sería director del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Como parlamentario fue un polemista brillante, con facilidad oratoria y amplios conocimientos. Enarbó la Revolución liberal que dirigió Castilla (1854). Fue él quien redactó el decreto que abolió el tributo de los indígenas. También tuvo cargos políticos, como ministro de Justicia e Instrucción (1855), de Hacienda y Comercio (1862), de Gobierno y Presidente del Consejo de Ministros (1868-1869).

la línea de Benito Laso, criticaba la doctrina de la soberanía de la inteligencia y sostenía que la aptitud para elegir no depende del conocimiento de la lectura y la escritura sino de las capacidades de los individuos. Afirmaba en tono crítico que sostener el privilegio de la aristocracia de la inteligencia era ponerse de lado de la perpetuidad de la marginación de los humildes y de su tutela por no poder estos acceder a la educación por sus condiciones económicas que a la vez eternizan su ignorancia. Pero, como precisa Chiaramonti, la discusión no giró solamente en torno a los indios sino a los analfabetos en general. Para Herrera, solo se podía favorecer a los indios educándolos. Gálvez acusaba al clérigo de desempolvar los argumentos aristotélicos.

En el tiempo del primer gobierno de Castilla existía un ambiente de optimismo gracias a los importantes ingresos al erario nacional debido a la comercialización del llamado guano de las islas. Un recurso natural que demandaba Inglaterra con el fin de expandir y potenciar su agricultura. Por ello impulsó la explotación y comercio guanero por medio de compañías como la Casa Gibbs y utilizando testaferros nacionales, los llamados consignatarios del guano. Como sintetizan Carlos Contreras y Marcos Cueto:

Al comienzo los contratos de consignación se hicieron con comerciantes peruanos asociados con casas mercantiles extranjeras. Esta asociación era indispensable para los primeros, ya que el negocio del guano, aunque sencillo en apariencia, requería capital que debía ser adelantado para las labores de extracción y embarque, operaciones de flete y seguros, una red de almacenes en Europa y otros mercados, donde el producto debía ser depositado a la espera de su venta, y contactos con bancos europeos y casas comerciales que pudieran conceder los créditos necesarios. En suma, una organización y capacidad de financiamiento que excedía las posibilidades de los hombres de negocios del país.

El gobierno pronto encontró que bien podía prescindir de los comerciantes nacionales, que al fin y al cabo no cumplían más que un rol de testaferros, y pasó a tratar directamente con las casas comerciales extranjeras. Estas ofrecían mejores condiciones económicas al Estado y tenían menos mañas para inflar los costos que se descontaban al gobierno, los que habían sido una fuente de corrupción. Entre ellas destacó nítidamente la firma inglesa Gibbs and Sons, que dominó el negocio del guano durante la década de 1850. Según las investigaciones de Shane Hunt, entre 1849 y 1861 esta firma realizó ventas brutas por un total de 89.055 millones de soles. En ese periodo, sus costos fueron tasados en 20.665 millones (23%), la comisión que ganó fue de

10.687 millones (12%), quedando la suma restante: 57.703 millones (o el 65%) para el gobierno. (Contreras y Cueto, 2015, p. 119)

El comercio guanero enriqueció a una, como diría Mariátegui, embrionaria élite burguesa comercial que anunció proyectos modernizadores pero sin constituir la nacionalidad peruana. No obstante, algunos intelectuales esbozaron planes de desarrollo nacional sin poder, o sin querer, realizarlos. Por estas razones, Jorge Basadre llamó a este periodo del enriquecimiento guanero como la “prosperidad falaz”: no generó progreso real y amparó procesos de corrupción, aunque sirvió para mantener cierta paz social. Carmen Mc Evoy resume de la siguiente manera la relativa paz social que Castilla alcanzó en este tiempo de bonanza:

Para el circunspecto Herrera cada tiempo tenía su propia tarea y la de Castilla había sido ‘crear y robustecer la paz pública’. Esta, intensamente anhelada luego de un largo periodo de extenuantes guerras civiles, pudo consolidarse debido a la aparición en las islas de la costa peruana de un recurso ‘providencial’, el guano. Las ingentes cantidades de dinero que obtuvo el país como producto de la venta del codiciado patrimonio fiscal, permitió además de la reconstrucción del alicaído aparato estatal peruano, la recompensa puntual da las innumerables clientelas del gobierno. La renta guanera posibilitó, en consecuencia, comparar la tregua política, estableciendo un relativo periodo de paz en el territorio nacional. El modelo de transacción y acuerdo político diseñado por Castilla, legitimizado por Herrera y lubricado con el dinero proveniente de las exportaciones guaneras fue, en consecuencia, determinante para la organización nacional que sucedió al desastre de Ingavi, y al fracaso del Directorio [de Vivanco]. (Mc Evoy, 1997, p. 25)

La expectativa económica y de una vida más próspera tuvo su correlato en una explosión en la vida intelectual del Perú. En efecto, la representación intelectual ya experimentaba una renovación importante hacia mediados del siglo XIX, gran parte de ellos en la llamada por Ricardo Palma como “la bohemia” de 1848.

Los nuevos escritores: los bohemios

La estela de influencia de los ideólogos liberales de la primera hora de la república se iba extinguiendo por un proceso natural. Y a su vez, irían surgiendo nuevos escritores-intelectuales que irían ocupando los espacios dejados por aquellos, además de construir nuevas formas de influir en el debate de ideas. Con respecto a las nuevas

figuras de las letras y de las ideas en el Perú, conocidos como los bohemios, Oswaldo Holguín Callo (1991) señala lo siguiente:

Según Palma, la 'bohemia estudiantil' de la que formó parte estuvo integrada por José Arnaldo Márquez (1832-1903), Manuel Nicolás Corpancho (1831-1863), Manuel Adolfo García (1828-1883), Numa Pompilio Llona (1832-1907), Clemente Althaus (1835-1881), Luis Benjamín Cisneros (1837-1904), Carlos Augusto Salaverry (1830-1891), Enrique Alvarado (1835-1856), José Antonio de Lavalle (1833-1893), Mariano Amézaga (1834-1894), Francisco Laso (1823-1869), Juan Arguedas Prada (1830-1869), Trinidad Fernández (1828-1873), José Toribio Mansilla (1817-1887), Melchor J. Pastor, Benito Bonifaz (1832-1858), Juan Sánchez Silva (1826-1885), Pedro Paz Soldán y Unanue (1839-1895), Constantino Carrasco (1841-1877), Acisclo Villarán (1841-1927), Juan de los Heros (1820-1888), los hermanos Isidro Mariano (1832?-1880) y Trinidad Manuel Pérez (1832?-1879), Narciso Aréstegui (1820?-1869). (pp. 143-144)



Ricardo Palma

Además del venezolano Juan Vicente Camacho (1829-1872), de José Casimiro Ulloa (1829-1891) y de Ramón Rojas y Cañas (1830-1881) periodista y escritor costumbrista, entre pocos más.

A continuación ofrezco datos de algunos de los escritores mencionados: Luis Benjamín Cisneros (Lima, 21 de junio de 1837-Lima, 29 de enero de 1904) fue poeta,

escritor, político y diplomático peruano; Manuel Nicolás Corpancho Alarcón (Lima, 5 de diciembre de 1830-Mar Caribe, 13 de septiembre de 1863) también fue poeta y diplomático peruano. Incluso fue secretario del presidente Ramón Castilla en 1857. Pedro Manuel Nicolás Paz Soldán y Unanue (Lima, 29 de mayo de 1839-Lima, 5 de enero de 1895), fue poeta, literato y periodista. Se le reconoce como el fundador de la lexicografía peruana gracias a su *Diccionario de peruanismos* (1883-1884), obra expresiva de la búsqueda de un país de su singularidad lingüística; también fue diplomático e historiador, polemista de fuste y temible. Hizo famoso el seudónimo de Juan de Arona, pero también generó pasiones que se tradujeron en fuertes enfrentamientos verbales cargados de ingenio y veneno. Ramón Rojas y Cañas (Lima, 1830-1881) fue un militar (llegó a ser Mayor del ejército) apasionado por las letras, y en virtud de ello se convirtió en un polémico escritor y periodista (colaboró en *El Comercio*, *El Correo del Perú*), oficio que lejos de ennoblecer, inundó de ponzoña, como señala Juan Manuel Chávez (2008). Publicó estampas de costumbres como *Museo de limeñadas* en 1853, posteriormente, en 1874 daría a conocer *Vicios y virtudes del gran Mariscal Castilla*; en 1854 dirigió *El Correo de Lima*.

Importancia especial dentro de los bohemios tuvo José Arnaldo Márquez (Lima, 12 de enero de 1832-Lima, 5 de diciembre de 1903), que había estudiado en el Convictorio de San Carlos, fue un intelectual diverso: poeta, dramaturgo, ensayista, maestro, periodista, traductor, diplomático, militar, viajero peruano e inventor de una máquina para componer matrices tipográficas, precursora de la linotipia. Tuvo importante participación política, pues Mariano Ignacio Prado lo nombró oficial primero del Ministerio de Gobierno; también editó con entusiasmo la revista *El Cosmorama*, hasta el momento de ser nombrado cónsul general en Nueva York (13 de mayo de 1867). De regreso a Lima, trajo muchas mercaderías que puso a la venta, así como un teatro portátil (1870). Bajo el auspicio del gobierno de Manuel Pardo, publicó el periódico *El Educador Popular* (que tuvo prolongada existencia: del 15 de mayo de 1873 al 30 de noviembre de 1877 desde donde Márquez proyectó sus intereses científicos).

Todos ellos tendrían importancia en el mundo de las letras, ideas y en el devenir político en el Perú de su tiempo, pero sin lugar a dudas, el más prominente fue el propio Palma.

Ricardo Palma: escritor en busca de una nación

Por el peso e importancia no solo literaria del tradicionista es justo considerar algunas líneas dedicadas solo a él, señalando no obstante que si bien se le reconoce como un escritor fundamental gracias a sus *Tradiciones peruanas*, no hay que olvidar que

desplegó actividades en varias facetas: como periodista, político, servidor estatal y bibliotecario (Gonzales y González del Riego, 2005).

Ricardo Palma nació en Lima el 7 de febrero de 1833 (Sánchez, 1981, p. 951). Sus primeros estudios los realizó en la escuela de don Antonio Orengo y en el colegio regentado por el ilustre pedagogo Clemente Noel; luego, en 1849, pasó a estudiar en el Convictorio de San Carlos dirigida por entonces por el clérigo Bartolomé Herrera. Posteriormente, Palma destacaría en el periodismo asumiendo diversas facetas (crítico de teatro y taurino, redactor, editorialista, director, corresponsal), pero el género en el que más destacaría sería el de la sátira política, en donde lució su estilo pícaro y burlón (Holguín Callo, 2001, p. 13). La más antigua huella de la colaboración de Palma, con apenas quince años de edad, se encuentra en el diario *El Comercio* (31 de agosto de 1848): se trató de un poema. Ese mismo año colaboraría en el periódico político y satírico *El Diablo* (1848) que lleva el singular subtítulo de “Periódico infernal”. Según Oswaldo Holguín Callo, se trataba de un periodismo “burlón e irreverente”, “polémico y combativo”, que lidió con la pluma, mas no con la espada (Holguín Callo, 2001, p. 14). Pero esa fecha es relevante también porque se dio inicio al grupo literario la Bohemia, al que ya hicimos referencia.

En enero del año 1852 Palma estrenaría el drama “Rodil”, la misma que luego vería su versión impresa, bajo el auspicio de *El Correo de Lima*. Inmediatamente, aparecerían en el diario *El Comercio* críticas severas —por medio de cinco cartas— a la obra de Palma firmadas bajo el seudónimo de Aristófano, que no era otro que el también escritor Manuel Atanasio Fuentes (Lima, 2 de mayo de 1820-Lima, 2 de enero de 1889), quien se ganó la reprobación de otros escritores.

Manuel Atanasio Fuentes se hizo conocido por su seudónimo “El Murciélagos” y fue un personaje multifacético, pues además de literato también ejerció el periodismo, la abogacía y la enseñanza de medicina legal. Estudió en el Colegio de Medicina en 1833 y en 1839 optaría el grado de Bachiller en Derecho en el Convictorio de San Carlos. En 1846 se recibiría de abogado. En tiempos de la guerra con Chile migra a Ecuador, y entre 1886 y 1888 ejercería el cargo de fiscal ante la Corte Suprema de la República.

La rivalidad entre Palma y Fuentes sería una segunda versión de encono entre escritores (la primera fue entre Pardo y Aliaga y Segura). Sin embargo, diez años después, en 1862, Palma y Fuentes trabajarían juntos en *El Mercurio* (Gargurevich, 2002, pp. 194-195).

El periodismo que ejercía Palma estaba muy vinculado a sus convicciones ideológicas y a su quehacer político. Fue oficialista durante la administración del general José Rufino Echenique quien sería derrocado en el año 1855 por Ramón

Castilla, como parte de la historia de conflictos inter-caudillos que estamos revisando en nuestro seguimiento a los intelectuales. Entonces Palma desarrollaría un periodismo de oposición. Luego, ingresaría a trabajar como redactor en el diario *El Liberal*, que reflejaría fielmente las ideas que el escritor ya había adoptado. En 1859 publicaría su primera “tradición”. Palma volvería al periodismo oficialista durante los gobiernos del mariscal Miguel de San Román (1862-1863) y del general Juan Antonio Pezet (1863-1865). Entre ambos gobiernos Palma tendría una importante participación en *La Revista de Lima* (1860-1863), fundada y dirigida por un núcleo de la burguesía modernizante surgida gracias al auge de la comercialización del abono natural depositado en las islas cercanas de Lima.

La política al igual que el periodismo, estuvo presente en la vida de Palma desde época muy temprana, llegando a participar activamente en ella apoyando a los liberales. Su más temprana simpatía política fue hacia Andrés Santa Cruz. Pero su primera incursión en los terrenos de la lucha política sería durante el proceso electoral de 1849-1851 cuando –con solo 16 años de edad–, se afilió a la candidatura del general Manuel Ignacio de Vivanco. Fue precisamente su adhesión liberal la que lo llevaría de ser admirador a severo crítico del presidente Ramón Castilla, político que había ejercido un primer gobierno netamente liberal para pasar, en su segundo mandato, a encarnar el conservadurismo más extremo. Incluso, Palma llegaría a participar, en 1860, en una conjura contra Castilla. El fracaso del motín lo obligaría a buscar exilio en Chile. En dicho país viviría tres años en los que desarrolló una intensa actividad literaria y estrechar perdurables relaciones amicales. En el año 1863, aún en el destierro, publicaría su anticlerical obra *Anales de la Inquisición de Lima*, que fue su primer trabajo importante, cuando contaba con 30 años de edad. En esa línea de pensamiento, en el año 1859 Palma cuestionaría al sacerdote y entonces diputado por Jauja, Bartolomé Herrera, padre del conservadurismo en el Perú, y ex director del Convictorio de San Carlos en donde se había formado el propio escritor. Palma le reconocía inteligencia y capacidad oratoria pero le reprochaba intolerancia y fanatismo con las ideas religiosas que no ayudaban a la democracia ni a la república. Al año siguiente, en 1860, Palma polemizaría con monseñor José Antonio Roca y Boloña por motivo de dos de sus tradiciones “El nazareno” y “La hija del oidor” (Holguín Callo, 2006, p. 70). Como señala Marco Martos (1998), con *Anales de la Inquisición de Lima* Palma ingresaba a la madurez consolidando una trayectoria consistente en el mundo de las letras. Es decir, no era un novato ni un desconocido para el lector limeño. Con 30 años de edad, Palma publica su *Anales*, que era “breve opúsculo” (Martos, 1998, p. 213) por medio del cual incursiona en la escritura de la historia, una vocación siempre presente en el tradicionista. En este caso específico, Palma aún liberalismo,

anticlericalismo e indagación histórica. Como señala Martos: “Palma se recuesta sobre la historia para elaborar mejor sus ficciones” (Marcos, 1998, p. 224). En este sentido, y conociendo su producción literaria integral no sería errado afirmar que las *Tradiciones Peruanas* reflejan el esfuerzo de Palma por difundir la historia peruana bajo el ropaje de una escritura amable y accesible. El propio escritor confesaría sus pretensiones en líneas que cumplen la función de presentación: que el lector reconozca veracidad en las historias que cuenta así como el esfuerzo del autor por reunir pacientemente relatos y “que se ha ocupado preferentemente de una época envuelta ya en las sombras del misterio y de lo maravilloso” (Palma, 1863, s/n). Holguín Callo agrega otro elemento sumamente importante que redondea una visión sobre Palma: su masonería. La colocación de una viñeta de un símbolo del masonerismo, en la carátula, ya anuncia el sentido del libro de Palma (Holguín Callo, 2006, p. 66).

En el mismo año, 1863, en el que publicara su *Anales*, Palma pudo regresar a Lima. El año siguiente, el presidente Juan Antonio Pezet lo nombraría cónsul del Perú en Pará, un pequeño poblado del Brasil, función que ejercería muy poco tiempo. Gracias a ese cargo, Palma pudo viajar a Europa, retornaría al Perú en 1865 (Pérez Garay, 2015). A finales de ese año el general Mariano Ignacio Prado (1865-1868) asumiría el poder por medio de otro golpe de Estado. Al año siguiente, convocaría a elecciones generales y congresales. Uno de los candidatos sería José Balta, y su vocero, el periódico *El Constitucional*, sería ofrecido a Palma quien ejercería la redacción conjuntamente con el poeta de estirpe romántica Carlos Augusto Salaverry, uno de sus compañeros bohemios.

LOS INTELLECTUALES: NUEVOS ESPACIOS DEL PODER Y DE SOCIALIZACIÓN

La expectativa de progreso económico y un gobierno modernizador legitimó a Castilla como un presidente popular; él es quien realmente empieza a construir un Estado moderno.⁸ El propio Castilla auspiciaría a su sucesor, José Rufino Echenique, quien ganaría las elecciones en 1850⁹ y contaría con el apoyo ideológico de Bartolomé Herrera, quien sería Ministro de Justicia e Instrucción Pública y de Gobierno y Relaciones Exteriores (1851-1852). Mientras Herrera asumía una función en el Ejecutivo, su adversario ideológica, Vigil, sería elegido representante parlamentario por Tacna en las legislaturas de 1851 y 1853.

Ideólogos y talentos: de Ramón Castilla a Mariano Ignacio Prado

Herrera no sería el único intelectual atraído por el gobierno de Echenique. El escritor fundador de las novelas políticas Fernando Casós (Trujillo, 29 de mayo de 1828-Lima, 1881) también se incorporaría a las filas del nuevo gobierno luego de apoyar su candidatura desde la publicación de *El Rímac* (1850-1851). Ya una vez presidente, Echenique nombra a Rosas primer oficial del Ministerio de Justicia, posteriormente archivero del Ministerio de Hacienda (1852). En las elecciones de 1853 saldría elegido diputado por Jaén pero pronto se sumaría al bando opositor al gobierno y desde su nueva trinchera apoyaría el levantamiento de Ramón Castilla en Arequipa.

1853 también sería el año de la aparición de una publicación editada por el coronel panameño José Domingo Espinar: *El Ramillete. Didascálico de religión, moral, historia y literatura*, cuyo primer número (de once en total) vería la luz el 14 de agosto

⁸ Castilla procuró dotar de estabilidad institucional al país fortaleciendo las capacidades del Estado; introdujo la elaboración de presupuestos en la economía; prestó atención al tema de la seguridad interior; inició la conquista de la región amazónica; fomentó el avance intelectual promulgando el 14 de junio de 1850 el primer Reglamento de Instrucción Pública; separó los tres grados de educación: escuelas, colegios y universidades pero manteniendo los colegios mayores de donde se fundaría el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe; asimismo, hubo un auge de la educación superior en los Colegios de San Carlos y de la Independencia, que sería la Facultad de Medicina de San Marcos que dirigiría Cayetano Heredia.

⁹ Este año, el 27 de julio, sería importante además por la llegada al Perú del naturalista italiano Antonio Raimondi (Milán, Italia; 19 de septiembre de 1824-San Pedro de Lloc, 26 de octubre de 1890), quien radicaría en nuestro país 40 años. Inmediatamente, gracias a un encargo de Cayetano Heredia, se encargaría de organizar el Museo de Historia Natural de lo que después sería la Escuela de Medicina. Raimondi estudió la flora, fauna y geología del Perú, sus habitantes así como las islas guaneras de Chincha, las reservas salitreras de Tarapacá, recursos auríferos además de propiciar la conquista de la Amazonía. Sus observaciones fueron publicadas en los seis tomos que constituyen su magnífica obra titulada *El Perú* (1875-1913). A Raimondi también se le recuerda por la Estela que lleva su nombre (Bonfiglio, 2004). Irónicamente, un extranjero materializaba la recomendación de los Amantes del País: conocer la naturaleza para amar a la patria.

de ese año. El propósito principal de esta revista sería ayudar o complementar la educación de la mujer, pero sorprendentemente para su tiempo trata a la mujer con respeto, igualdad y reconociéndole virtudes intelectuales que usualmente no se aceptaban en la sociedad masculinizada de ese entonces; se puede decir que *El Ramillete* es una publicación de avanzada al respecto. Sus páginas congregaron, además, a buena parte de lo más selecto de la literatura romántica del Perú de mediados del siglo XIX, es decir, José Arnaldo Márquez, Manuel Nicolás Corpancho, Ramón Rojas y Cañas, Carolina Coronado, Ricardo Palma y el peruano-ecuatoriano Joaquín Olmedo, entre otros (Osorio, 2017).

A pesar de auspiciosos aires, el gobierno de Echenique se vio pronto envuelto en hechos turbios debido a la llamada “consolidación de la deuda interna”, que no era otra cosa que el pago del Estado de sus deudas con ciudadanos particulares, durante la guerra de la independencia y otras contiendas. Este procedimiento dio lugar a pagos exorbitantes recompensando a algunos ciudadanos sus servicios a la causa de la patria sin siquiera presentar documentación fiable. De esta manera, se forjó una franja de nuevos ricos a expensas del estado que la sociedad no toleraría. Por ello, el 5 de enero de 1855, su propio auspiciador, Castilla, lo despojó del cargo de presidente en una dura guerra civil y se auto-declaró desde Arequipa: la revolución liberal había triunfado.

Castilla convocó a una Convención Nacional (1855-1857) con la misión de redactar una nueva constitución que sustituyera a la de 1839; los liberales estaban liderados por José Gálvez (diputado por Jauja) y contaban también con la figura venerable de Vigil (representante tacneño). El resultado fue la Constitución liberal de 1856. Desde Arequipa, Castilla expediría dos decretos que modificarían sustancialmente el paisaje social del país: el de la abolición del tributo indígena (5 de julio) y el de la manumisión de los negros esclavos (3 de diciembre) que trajeron consecuencias: reducción del ingreso fiscal en el primer caso, y el reclamo de los terratenientes de un pago indemnizatorio. Complementariamente, admitió el ingreso de la inmigración china para el trabajo por medio de una comisión presidida por Manuel Pardo y Lavalle. Esta tendría efectos muy importantes en la conformación diversa de la nacionalidad.¹⁰ Los decretos de Castilla contribuyeron a ampliar una conciencia civil de derechos y de la propia ciudadanía. Dentro de su nueva identificación conservadora, Castilla remeció ciertas bases del orden social de su tiempo.

¹⁰ Por otra parte, Castilla también quiso atraer la migración vasca (50 familias, aproximadamente 300 miembros), pero esta se realizaría recién en 1863. Los vascos migrantes fueron contratados para la hacienda Talambo, pero el incumplimiento de las condiciones laborales ofrecidas generó un gran malestar que generó un conflicto entre Perú y España, que derivó en la batalla naval del 2 de mayo de 1866.

El triunfo de la rebelión de Castilla produjo cierto optimismo en algunos intelectuales liberales, como Casós. Sin embargo, pronto se vieron algunos de ellos decepcionados. Casós, quien había sido elegido senador por Pataz para el periodo 1858-1859, continuando con su trayectoria parlamentaria, pasó a ser opositor de Castilla a quien había apoyado poco tiempo antes. e iniciado el Conflicto con España se opuso a la política conciliatoria del presidente Juan Antonio Pezet, apoyó en consecuencia el levantamiento de Mariano Ignacio Prado e incluso participó activamente en la defensa del Callao durante el Combate del Dos de Mayo (1866).

Los inevitables conflictos entre los caudillos se hicieron presentes, hasta que en 1857 Castilla disolvió la Convención y los liberales que antes lo habían apoyado se volverían en sus principales detractores. Castilla gana las elecciones que lo llevarían nuevamente al poder. Este nuevo gobierno sería de un signo opuesto al del primero, pues ya no lo auspiciarían las ideas liberales, sino que en esta oportunidad Castilla se apoyaría en los conservadores, como el sacerdote Herrera, quien en aquel año sería elegido diputado por Jauja. En esa condición participaría en los debates parlamentarios que concluyeron en la Constitución de 1860, de corte moderado. Herrera llegaría a ser presidente del mencionado Congreso Constituyente. Como representante, presentó un proyecto en el que planteaba que el poder del Estado estaba por encima del individuo y la representación corporativa, proyecto que fue rechazado. Este fue el último cargo público que ejerció Herrera, pues luego de concluidas las tareas del Congreso Constituyente se retiraría de la política, aunque dejando un importante legado ideológico para los conservadores del Perú. Herrera moriría en Arequipa el 10 de agosto de 1864.

Por su parte, Vigil continuaría divulgando su ideario liberal por medio de los artículos periodísticos como *El Constitucional* (1858) en donde coincidió con otros compañeros liberales como Francisco Javier Mariátegui, Benito Laso y José Gálvez. Vigil fue un intenso escritor de artículo de carácter ideológico con una fuerte impronta de moral cívica. Desde esta posición colaboraría en publicaciones como *El Correo*, *La América*, *El Hijo del Pueblo*, *La Democracia* y *El Correo del Perú*. Otro intelectual, Casós, en 1862 colaboraría con el periódico *La América*, que había sido fundado por otro gran liberal: Francisco Javier Mariátegui. Ese mismo año, el 14 de enero, moriría en Lima Benito Laso.

En 1860 aparecerían dos publicaciones sustantivas en el derrotero intelectual del Perú. Francisco García Calderón Landa publicó el primer volumen del *Diccionario de la Legislación Peruana*, considerado por Jorge Basadre la primera obra de carácter integral sobre el Perú escrito en el país, concepción que continuaría su propio hijo, Francisco García Calderón Rey con *El Perú contemporáneo* de 1907 y otros miembros

de su generación, la del 900. Por otra parte, aparece el primer número de *La Revista de Lima*, expresión de un núcleo de intelectuales de la burguesía de ideología liberal que se había propuesto la tarea de pensar en un proyecto nacional (Sarmiento Rissi, F. 2003). Manuel Pardo y Lavalle, Francisco García Calderón Landa, Luis Benjamín Cisneros, José Casimiro Ulloa y otros, como el joven Palma o la escritora argentina, Juana Manuela Gorriti, Manuel Atanasio Fuentes, Manuel Nicolás Corpancho, José Antonio de Lavalle, Ignacio Noboa, Toribio Pacheco, José Simeón Tejeda, Emilio Althaus y Manuel Irigoyen, entre otros (Mc Evoy 1994). Por primera vez en el Perú republicano, un grupo intelectual pretende ser la conciencia orgánica de una clase que buscaba un cambio radical del país, o al menos así lo concebían. Para ello proponían el progreso material expresado en carreteras y comunicaciones ferroviarias, en el fin del legado del caudillismo post-independencia, la formación de un Estado promotor, la reforma educativa y el aliento a la inversión privada. Desde su enfoque quisieron integrar al indio a su imagen de nación sin comprender la situación del habitante andino. De ahí la expresión de Efraín Kristal (1991) en el sentido que este grupo modernizante burgués encarnaba “una visión urbana de los Andes”. La revista solo tendría una duración de tres años, pero dejaría una huella de suma importancia en el ejercicio de pensar el desarrollo del Perú y ejercería su influencia en 1872, cuando Pardo y Lavalle ocupe la presidencia de la república. En tanto miembro de la burguesía comercializadora y modernizadora, Pardo y Lavalle reflexionaba sobre el tema del indio:

Manuel Pardo propone que la reivindicación del indio depende de un programa de desarrollo económico capaz de crear riqueza. Pardo y sus compañeros señalaban que el indio está embrutecido y vive en la miseria debido al atraso de las estructuras económicas y no porque terratenientes injustos violaran las leyes vigentes, tal como afirmaban los terratenientes liberales. Como primer paso en el desarrollo de tal programa económico, Pardo llamaba a invertir en la red ferroviaria. (Kristal, 1991, p. 69)

En páginas de esta publicación también aparecería la pequeña “narración indigenista” de la escritora argentina radicada en Lima por esos años, Juana Manuela Gorriti: “Si haces mal no esperes bien”, que es la historia de amor de dos medio hermanos que no sabían que lo eran. Por otra parte, la novela extensa de Ladislao Graña, “Sé bueno y serás feliz”, por medio del cual el autor busca identificarse con el indio y concluye con una moraleja: el laborioso puede ser feliz, aunque la conclusión de la novela, ofrecida al lector por partes, no fue publicada (Kristal, 1991, pp. 70-91).

Para enfrentar las ideas de *La Revista de Lima* aparecería la publicación expresiva de la oligarquía terrateniente: *El Progreso Católico* que, como hace entender su nombre, sus redactores argumentaban basados en principios religiosos: uno de ellos, y el más importante sería Nicolás de Piérola, tenaz enemigo del civilismo y de los consignatarios del guano, a los que finalmente les arrebataría el privilegio de comercialización de la riqueza guanera (Kristal, 1991, p. 67).

Los mismos colaboradores de *La Revista de Lima* fundarían un grupo literario llamado Amigos de las Letras, el mismo que en 1873 cambiaría de nombre a Club literario, al que en un primer momento perteneció el muy joven entonces Manuel González Prada (Kristal, 1991, pp. 104-105).

En 1871 también, el Perú recibió la visita de un ilustre filósofo y pedagogo portorriqueño, Eugenio María de Hostos (Mayagüez, 11 de enero de 1839-Santo Domingo, 11 de agosto de 1903), quien además fue un prócer de la independencia de su país, defensor temprano de la idea del mestizaje como fuente de la identidad nacional, y decidido impulsor de la unidad de los países latinoamericanos. Su proyecto —intelectual y político— más importante y que absorbió sus mayores fuerzas fue el de constituir una comunidad de intelectuales de la región. Hostos se instaló en el Perú por un breve, pero intenso, periodo de algunos meses. Por un lado, entre agosto y noviembre de 1871, escribió en el periódico *La Patria* un poco más de 40 artículos; por otro lado, junto al ingeniero civil Joaquín Capelo —quien después sumaría análisis sociológicos—, funda la Sociedad Amantes del Saber, concebida como un espacio para animar el ambiente intelectual en Lima. El de Hostos quizás sea uno de los primeros intentos por constituir una comunidad intelectual regional.

La persistente predilección por parte del núcleo de escritores e intelectuales burgueses por la palabra escrita nos da señales de la importancia que tenía para ellos la difusión de ideas como base de un proyecto político: no concebían el ejercicio de la lucha por el poder desasido del pensamiento.

Juana Manuela Gorriti y las veladas literarias

Otro cenáculo de gran repercusión en su tiempo fueron las veladas literarias organizadas entre 1876 y 1877 por Juana Manuel Gorriti (Batticuore, 1999) —quien había hecho amistad con Ricardo Palma y sería una usual corresponsal suya entre 1882 y 1891 (Batticuore, 2004)—, teniendo en mente el ejemplo francés, el de los salones rococó (Coser, 1966), aunque como releva Roger Chartier...

dos diferencias alejan las veladas limeñas de los ‘salones’ del siglo XVIII. Mientras que en las comidas ilustradas el arte de una sola mujer, la dueña de

casa, hace que las discusiones entre los hombres no degenerasen en querellas violentas, en las veladas las escritoras participaban, al igual que los hombres, como autoras de poemas y ensayos. (Chartier, 1999, pp. 15-16)

En efecto, en las veladas literarias organizadas por Gorriti había algo especial, y es la participación predominante de las mujeres (Batticuore, 1999), aunque supo congregarse a un conjunto de escritores, intelectuales, periodistas y personalidades de la política, nacionales o extranjeros. En esas veladas —organizadas de manera distinta a los salones franceses— se realizaba una serie de actividades diversas: tocar el piano, cantar, leer, recitar, presentar una comedia de salón, conversar. “La música desempeñaba un papel importante en esa sociabilidad amable” (Chartier, 1999, p. 16). Todo ello quedaría registrado en las crónicas aparecidas en diarios como *El Comercio*, *El Nacional*, *La Opinión Nacional*.

“La tertulia semanal... en casa de una escritora extranjera y famosa” (Batticuore, 1999, p. 27) es un dato interesante, pues indica que el papel de Gorriti fue importante en cuanto a romper ciertos moldes con respecto a la participación literaria e intelectual de la mujer en la joven república. En ese sentido, tiene razón Vera Lucía Wurst Giusti cuando sostiene que “[d]ebe resaltarse, entonces, el poder de convocatoria de esta escritora, que es capaz de congregarse a renombrados varones y mujeres en su hogar para debatir como iguales. Solo alguien con su prestigio simbólico podría lograr esa proeza y los asistentes de las veladas expresan su agradecimiento acordemente” (Wurst Giusti, 2015, p. 34). Incluso, en 1875 Gorriti fue la primera mujer conferencista invitada al Club Literario de Lima. Su presencia allanó el camino para que luego, otras mujeres escritoras, participaran en tal selecto círculo, como Mercedes Cabello, Teresa Gonzales de Fanning, Carolina Freyre de Jaimes y Elsa Serrano (la baronesa de Wilson). (Wurst, 2015)



Juana Manuela Gorriti

Es necesario mencionar que la biografía de Gorriti guarda mucho interés. Brevemente: nació en Rosario de la Frontera, el 15 de julio del año, al parecer, de 1818-Buenos Aires, 6 de noviembre de 1892). Su padre fue un político ligado al proceso de independencia de Argentina, es decir, el interés por la vida política lo bebió desde el hogar esta escritora. Un tío suyo bendijo la bandera de Belgrano, lo que fue un hecho que seguramente imprimió en Gorriti la preocupación por los asuntos públicos e históricos. Exiliada con su familia en Bolivia se casó con Manuel Isidoro Belzú (1833) quien protagonizó una revuelta en contra del presidente de su país, Ballivián, pero fracasa y debe viajar al Perú a refugiarse, pero en 1848 Belzú consigue lo que buscaba, ser Presidente de Bolivia, aunque Juana Manuela permaneció en Lima y en adelante enfrentaría la vida sola. Estuvo presente como enfermera en el combate del 2 de mayo de 1866 y luego desplegaría toda su vocación por las letras y la enseñanza fundando publicaciones y escuelas y escribe. En ese momento tan intenso de su vida es que da forma a las veladas literarias.

Pero estas veladas literarias también nos iluminan acerca de algo aparentemente paradójico, sobre el hecho de que precisamente cuando una sociedad limeña ampliaba precariamente sus espacios públicos, los intelectuales se recogían en el ámbito doméstico. Como afirma Batticuore:

El café y la librería, el club o la academia, también el aula universitaria son escenarios conocidos y transitados por los intelectuales limeños de la década del setenta. Durante un período de insatisfacciones políticas, la opción del salón doméstico parece dar cuentas de una vuelta al hogar sobre la que vale la pena detenerse. A la inversa de lo que podría pensarse, la instalación de las veladas en casa de la escritora no expresa el repliegue de un círculo sino la búsqueda de un espacio alternativo donde reunir a aquellos que comparten las mismas reticencias frente los cambios sociales que ha instalado la modernización. La convicción de que el “progreso material” desmoraliza la sociedad, el malestar frente a lo que se considera un cultor desmedido al lujo y la riqueza son los elementos comunes que abren el diálogo y crean alianzas entre quienes se sienten llamados a restituir ‘los valores espirituales’ y las tradiciones perdidas. (Batticuore, 1999, p. 27)

Entre los participantes se pueden mencionar a Mercedes Cabello de Carbonera (escritora), Teresa González de Fanning (pedagoga), Carolina Freyre de Jaimes (escritora), Ángela Carbonel (poeta), Abelardo Gamarra (periodista), Ricardo Palma (escritor), Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso (escritora), Pastor S. Obligado (poeta argentino), Juana Manuel Laso de Eléspuru (escritora), Clorinda Matto de Turner (escritora), Manuelita V. de Plasencia (poeta), Adolfo García (poeta), Acisclo Villarán (periodista), Alejandro Cerdeña (escritor), Ricardo Rossel (escritor), Numa Pompilio Llona (filósofo ecuatoriano), Manuela Villarán de Plasencia (periodista), Joaquín Lemoine (escritor boliviano), Manuel Rosa Ortiz de Cevallos (pianista) y las cantantes Cristina Bustamante, Isabel Eléspuru, Mercedes Ovalle, Ubalda Plasencia y Manuela Cabello, entre otros.

Sin lugar a dudas, el auge del comercio guanero actuó como detonador para que la palabra escrita adquiriera una centralidad no vista antes, pues ya no solo fueron los varones quienes la utilizaban, sino que ahora también las mujeres hacían uso de ellas y, en ese proceso, emanciparse intelectual y programáticamente de lo que había sido hegemónico de los hombres.

Un importante número de mujeres se embarcó en tareas periodísticas y literarias; se trató de una profusión de publicaciones en la que ellas tuvieron un protagonismo insólito, aunque algunas se protegieron mediante el uso de seudónimo. Se fundan y circulan revistas como *La Bella Limeña*, auspiciada por Enrique Meiggs. Gorriti publica en la *Revista de Lima*, junto a Carolina Freyre de Jaimes, Juana R. de Amézaga y Rosa Riglos de Orbegozo. En *El*

Correo del Perú publican sobre la instrucción y el trabajo de las mujeres Teresa Gonzales de Fanning, Clorinda Matto de Turner y Juana María Laso. Las mujeres colaboraron entre 1874 y 1875 en *La Alborada*, semanario de las familias, literatura, artes, educación teatro y moda. Por esos mismos años apareció *El Álbum. Revista semanal para el bello sexo*, fundada por Gorriti y Freyre de Jaimes; parte importante de sus colaboradores fueron mujeres. La palabra escrita fue el medio por excelencia que ellas usaron para reflexionar sobre instituciones y leyes que les restaban dignidad. (Mannarelli, 2013, p. 13)

De una manera importante, Gorriti dio impulso a la primera generación de escritoras y pensadoras femeninas, que poco tiempo después serán fundamentales en las letras y el debate ideológico del Perú.

Auge comercial, debacle moral y el auge guanero

El 28 de noviembre de 1865, Mariano Ignacio Prado se auto-proclama Jefe Supremo de la República luego de triunfar en la guerra civil que libró contra Pedro Diez Canseco. Con Prado los intelectuales volverían a las más altas esferas de decisión política desde los constituyentes de 1822, al conformar lo que se denominó “el gabinete de los talentos”, integrado por José Gálvez Egúsqiza¹¹ (ministro de guerra y marina) José María Quimper (ministro de hacienda y comercio),¹² Manuel Pardo y Lavalle (ministro de hacienda),¹³ José Simeón Tejeda (ministro de justicia e instrucción)¹⁴ y Toribio Pacheco y Rivero (ministro de relaciones exteriores).¹⁵ De manera muy clara, con estos intelectuales los sujetos de ideas consolidan su

¹¹ José Gálvez Egúsqiza (Cajamarca, 19 de marzo de 1819 - Callao, 2 de mayo de 1866), de convicciones liberales como su hermano Pedro, fue un prominente abogado y político con grandes dotes de orador. Presidió en dos ocasiones la Convención Nacional de 1855-1857. Fallecería en el Combate de 2 de Mayo de 1866.

¹² José María Quimper (Camaná, 9 de septiembre de 1828–Lima, 4 de junio de 1902) fue un destacado político y abogado. Participó en la defensa del Callao durante el conflicto con España (1865-1866). También fue presidente del Congreso Constituyente de 1867 y fue Ministro de Hacienda y Comercio en dos oportunidades en 1879. Pocos años después, en 1884, fundaría el Partido Liberal. Entre 1886 y 1889 actuó como diputado por Camaná, y fue de aquellos que se opusieron a la firma del Contrato Grace.

¹³ Véase más adelante.

¹⁴ José Simeón Tejeda (Andaray, Perú, 1826 - Lima, 23 de agosto de 1873) fue un político y abogado peruano. Fue Ministro de Justicia e Instrucción del Perú en 1864 y Secretario del mismo portafolio entre 1865 y 1867, integrando el llamado “Gabinete de los Talentos”, bajo la dictadura de Mariano Ignacio Prado y en pleno conflicto con España. Se contó entre los fundadores del Partido Civil. Presidió la Cámara de Diputados en 1872 y fue Alcalde de Lima en 1873.

¹⁵ Toribio Pacheco y Rivero (Arequipa, 17 de abril de 1828–Lima, 15 de mayo de 1868) fue uno de los más importantes juristas peruanos del siglo XIX, siendo autor de un tratado de derecho civil. Dirigió la política exterior peruana en dos oportunidades en 1864, con especial relevancia en la llamada guerra Hispano-Sudamericana.

conversión en funcionarios, no de manera individual sino colectiva: una nueva forma de ejercer la influencia intelectual en el poder; las ideas como complemento de las decisiones de Estado, y este como la posibilidad de hacer realidad los planteamientos. Casós apoyó el levantamiento de Prado y participó en la defensa del Callao durante el Combate del Dos de Mayo (1866), en el que un personaje caracterizado por su pericia política y claridad ideológica se convertiría en héroe: José Gálvez junto a otros defensores moriría a causa de la explosión de una bomba lanzada por la fragata española *Almansa*.



Los talentos

José Gálvez Egúsquiza, José María Químper, Manuel Pardo, Toribio Pacheco, José Simeón Tejeda.

Hay que destacar que el año 1865 también sería importante por un logro intelectual de la investigación: la publicación de Mariano Paz Soldán de su *Gran Atlas de la República del Perú*, tres años más tarde aparecería el primer volumen de su *Historia de Perú independiente*, por lo que se le considera el primer historiador moderno del Perú. Es parte del proceso de auto-inspección que el país va forjando por medio de sus intelectuales. Por su lado, Casós seguiría participando en la vida política siendo elegido diputado por Trujillo al Congreso Constituyente de 1867 —siendo parte de la comisión que redactó el proyecto constitucional—, y colaboraría en el periódico *El Liberal*.

Los consignatarios y el contrato Dreyfus: las denuncias de Mariano Amézaga

En 1867, Mariano I. Prado, convocó a un Congreso Constituyente, instalada el 15 de febrero que proclamó, el 29 de agosto, la Constitución Política, de corte liberal, y dos días después Prado sería proclamado Presidente Constitucional el 31 de agosto, con lo cual legitimó su mandato, pero una nueva guerra civil estalló tanto en Arequipa como en Chiclayo que obligó a Prado a dimitir el 5 de enero de 1868. Nuevamente, las pugnas entre caudillos militares cubrieron la vida política nacional, hasta la elección como presidente de José Balta el 2 de agosto de 1868, que sería un gobierno decisivo por varias razones.

Una de las decisiones más importantes y controversiales de Balta sería designar como ministro de Hacienda al entonces muy joven Nicolás de Piérola en enero de 1869, sucediendo a Francisco García Calderón. Por otro lado, en este momento Piérola se conocería con Palma, secretario de Balta; amistad que se trasladaría al plano político en las siguientes décadas. La mencionada designación sería vital para los sucesos políticos posteriores, pues Piérola se enfrentaría a los consignatarios del guano y les restaría el poder de su base económica mediante la firma del famoso Contrato Dreyfus:

Con el contrato Dreyfus, Piérola, en buena cuenta, procuró emancipar al Tesoro de la maniobras de los agiotistas, que además de costosas, minaban la soberanía del Estado. Evocando el combate del Callao de tres años atrás, él mismo le llamó por eso 'el dos de mayo de la Hacienda Pública'. (Contreras y Cueto, 2013, p. 130)

El propio Alfonso Quiroz desmenuza las circunstancias y razones de dicho contrato:

Con la asociación financiera adicional de los gigantes Sociéte Générale y Leiden Premsel et Cie. de París, Dreyfus logró ejercer un control cuasimonopólico sobre el grueso de las finanzas peruanas como acreedor, agente financiero y contratista del guano. Antes de la ratificación formal en el Perú del contrato ad referendum, Dreyfus ya había repartido acciones del negociado por sesenta millones de francos entre sus socios en París; la Dociéte Général tomó acciones por 22,5 millones de francos, Leiden Premsel por 22,5 millones, y Dreyfus por 15 millones. Poco después, cada uno de los principales socios diversificó su participación entre otros suscriptores. Dreyfus obtuvo la participación de peruanos con intereses estratégicos en la defensa de

la ratificación final del contrato: un exconsignatario encargado de cargar el guano, Andrés Álvarez Calderón, 'adquirió' acciones por un valor de 600.000 francos; el controversial diplomático Francisco de Rivero, por 500.000; Luis Benjamín Cisneros, el cónsul peruano en el Havre y enlace entre Dreyfus y el gobierno de Balta, por 190.000; el viejo consolidado Nicanor González, por 156.750; el parlamentario y abogado Fernando Casós, por 95.000; el futuro agente fiscal, coronel Joaquín Torrico, hermano y colaborador del notorio general Juan Crisóstomo Torrico, por 47.500; Guillermo Bogardus, por 4.750; e, incluso, el negociador oficial Juan Martín Echenique, por 100.000, entre muchos otros. (Quiroz, 2013, p. 163)

La oportunidad del comercio guanero fue desperdiciada, a pesar que en el plano de las ideas los recursos económicos generados por ese recurso natural deberían servir para modernizar el país, pero también para dar forma a una élite burguesa directora de la vida nacional. Como subrayan Contreras y Cueto con respecto de formar esta élite empresarial:

Era una manera, además, de contentar a los "hijos del país" (los comerciantes nacionales resentidos con la preferencia del Estado por los extranjeros). Para ello se apeló al mecanismo de la consolidación de la deuda interna, que terminaría en escándalo político.

Dicha consolidación significaba la unificación de la deuda contraída con particulares desde la época de la independencia, bajo la forma de bonos o títulos, expresados en una sola unidad monetaria y bajo un solo tipo de interés. Los bonos podían negociarse mientras llegaba el turno de su amortización, que no demoró mucho.

La ley de consolidación fue dada en 1850 y el Estado comenzó a redimir los bonos ocho años después, cuando estos ya se habían concentrado en pocas personas. Una enorme suma de dinero fue puesta en manos de un grupo relativamente reducido, de quien se esperaba iniciasen las inversiones y negocios que el Estado, o no era capaz, o no estaba llamado a efectuar. Siguiendo el estudio de Alfonso Quiroz, conocemos que 2018 personas recibieron vales de consolidación, cantidad que ya es pequeña, pero solo las primeras 126 acumularon ya dos tercios de valor de la deuda consolidada. Era, pues, el proyecto de formar una burguesía nacional que pusiese a la nación en el camino del progreso. (Contreras y Cueto, 2013, p. 134)

Pero no solo se trató de un fracaso de la élite burguesa en formación, de una falta de organización o de previsión. Al fracaso de un proyecto político se habría de sumar las evidencias irrefutables de corrupción. En efecto, la efervescencia intelectual y literaria que vivía el Perú en la segunda mitad del siglo XIX fue contrarrestada con el enriquecimiento ilegal de ciertas familias privilegiadas en el tiempo del comercio guanero. Este es el punto de partida de lo que posteriormente se conocería como las familias oligárquicas, que aparentaban tener antecedentes aristocráticos pero que en realidad encontraban sus orígenes en la venta del guano.

En tales circunstancias, que generaron un amplio debate público, aparecería un intelectual dispuesto a denunciar la corrupción atacando a las élites burguesas comercializadoras del guano: Mariano Amézaga, uno de los bohemios representante de la nueva generación de pensadores que empezaba a dejar atrás a la que forjó la independencia y que, al igual que Palma, era profundamente anti-clerical. Amézaga era heredero de una familia de Lima, rica en prosapia pero empobrecida económicamente. Este “Santo hereje” —como lo calificaría Hugo Garavito (1986)— solo defendía causas que consideraba justas, lo cual fue un buen camino para librar una vida virtuosa pero modesta en términos económicos. Fue un implacable acusador de los civilistas enriquecidos ilegalmente por la comercialización del guano, la consolidación de la deuda interna y los empréstitos. Incluso, atacó a Pardo por “entregarse al becerro de oro” y por antipatriota. Se trató de un jacobino portador de una prédica moralista que marcaba sus diferencias con el poder político, lo que lo llevó a la soledad y la pobreza. Amézaga es el continuador del honesto Francisco de Paula González Vigil (el famoso orador del “yo acuso”, anterior al propio Zolá) y predecesor de la ira santa de Manuel González Prada (Gonzales, 2003, p. 72). Amézaga centraría sus embates en la figura de Manuel Pardo y Lavalle (Lima, 9 de agosto de 1834-Lima, 16 de noviembre de 1878) quien fue

...un ideólogo, un intelectual que tenía en mente un claro proyecto modernizador. Fomentaba las comunicaciones, la industria, el comercio y las finanzas; era consciente de la necesidad de llegar a acuerdos con la oposición para fundar un nuevo orden político y económico. Las razones del fracaso de su proyecto ya han sido explicadas por otros autores (Julio Cotler, Heraclio Bonilla, entre otros); deseo insistir en el punto en que Pardo sintetiza la fusión del intelectual y el político. Pocas veces han estado en concordancia el proyecto y el poder. Pardo estuvo a punto de conseguir que esa unión se convirtiera en decisiones; le faltó la base económica de respaldo, pues la

consignación del guano la perdió la fracción burguesa, representada por Pardo poco antes de acceder al poder. (Gonzales, 2003, p. 72)

El hecho que Piérola arrebatara a los consignatarios el comercio del guano fue celebrado por autores como Luciano Benjamín Cisneros¹⁶ y por ya mencionado Amézaga. Según Hugo Garavito:

Por eso Mariano a la vez que ataca a Balta por su derroche, alaba el contrato Dreyfus —realizado por su amigo el Ministro de Hacienda, Don Nicolás de Piérola — por haberle quitado el guano a los consignatarios nacionales, uno de los cuales fue Manuel Pardo, y haber conseguido mejores condiciones para el país:

‘El contrato Dreyfus hizo un bien indiscutible, sacó al país de la tutela de los hasta el alimento diario, si el chico no les firmaba una obligación como ciento al recibir una cantidad como veinte’ [En Amézaga, Mariano. *Perú, Galería Financiera de 1873*]. (Garavito, 1986, p. 86)

Lo que interesa destacar es el comportamiento que como intelectual observó Amézaga. En la línea de Vigil cuestionó el mal manejo de los fondos públicos del Estado para favorecer a un grupo de familias. El poder bajo su mira; los privilegiados son desnudados ante su palabra que busca ser expresiva del repudio de la opinión pública ante el fraude de los poderosos. Amézaga es representante de los críticos del poder, un intelectual tábano cuya labor “es despertar, agitar. El intelectual debe ser un tábano para picar a la gente” (Savater, 2003), que puede incluso llegar al extremo de ser un disidente.

El proceso político, en el contexto descrito en los párrafos anteriores, nuevamente estaba convulsionado. Incluso cuando Balta había llegado a ser presidente vía elecciones, la sociedad vivía en un clima de alteración. En tal coyuntura, se efectuaron las elecciones para elegir al sucesor en el gobierno. Por primera vez, en 1872 el candidato triunfador fue un civil: Manuel Pardo y Lavalle, fundador y líder del Partido Civil. En efecto, es verdad que en los 50 años de

¹⁶ En 1868, Luciano Benjamín Cisneros fue elegido diputado por Huánuco, fue consejero del presidente Balta, siendo parte de su primer gabinete en tanto ministro de Justicia e Instrucción. Desde su tribuna como diputado defendió el contrato Dreyfus enfrentándose a los consignatarios del guano, al igual que Amézaga. En una posición contraria se ubicó Fernando Casós, como se constata en *El negociado Dreyfus* (1870). Al parecer, esto le granjeó la gratitud del propio Augusto Dreyfus quien en cartas personales se dirige a Cisneros como “querido amigo”, tanto en francés como en español. (cartas de Dreyfus desde París, 15 de febrero de 1872, y desde Lima, 4 de diciembre de 1872-Biblioteca Nacional del Perú).

existencia republicana se habían celebrado elecciones, pero, por un lado, sus resultados eran precarios, pues la vida política siempre estaba expuesta a ser interrumpida por golpes de Estado además que los propios candidatos exhibían pocas virtudes republicanas,¹⁷ y, por otro lado, los ganadores siempre habían sido, hasta antes de Pardo y Lavalle, militares. Sin embargo, esta realidad no fue motivo de debates sobre lo civil y lo militar, pues se veía como algo propio que los militares ostentaran siempre el poder. Su legitimidad provenía de su participación en la lucha independentista. Y correlativamente, el autoritarismo, aun bajo gobiernos elegidos, era Aceptado, tanto en liberales como en conservadores.

El ascenso al poder de Pardo y Lavalle acababa medio siglo del predominio de los militares en toda la historia política republicana (lo que Basadre denominaría “el primer militarismo”). Si bien pudo causar optimismo su proyecto de una “república práctica” en la mayoría de la población, en los cuarteles provocó inquietud. El resultado más dramático fue la ejecución del presidente Balta producto de la rebelión de cuatro coroneles, los hermanos Gutiérrez: Tomás, Silvestre, Marceliano y Marcelino. Al parecer, instigados por políticos que no querían permitir que los militares perdiesen sus privilegios ganados desde al triunfo de la lucha independentista, Balta quiso ser seducido para liderar un golpe de Estado, a lo que se rehusó (22 de julio de 1872). Ante su negativa, los Gutiérrez apresarían y asesinarían al presidente, y Tomás se autoproclamaría Jefe Supremo de la República. Inesperadamente para los amotinados, ellos mismos produjeron como reacción una rebelión popular que acabó con la muerte de tres de los hermanos Gutiérrez en las calles el día 26 de julio de 1872. A pesar de ser muy breve su gobierno, Tomás Gutiérrez pudo atraer a intelectuales como Fernando Casós quien ejercería la secretaría general del régimen, y poco después colaboraría en el semanario de corte liberal *El Correo del Perú* (1871-1872). Como relata Basadre, el 23 de julio por la tarde...

Tomás Gutiérrez llamó a Fernando Casós, tribuno liberal que había estado en la intimidad de Balta cuando se decidió a no dar el golpe de Estado y que había

¹⁷ Como señala Cristóbal Aljovín: La imagen de los procesos electorales no era mucho mejor que la de los candidatos que participaban en ellos. Estaban incesantemente siendo objeto de acusaciones por corrupción o métodos fraudulentos, temas que se ventilaban a través de la opinión pública. Por lo demás, los intentos de sabotaje de imagen eran las primeras puñaladas a la instalación de cualquier régimen y el inicio de su pérdida de legitimidad. Los debates, muy acalorados y en los que por lo general afloraban intensos sentimientos, acarrearán muchas veces conflictos regionales o locales de lucha entre diferentes facciones de la élite. Los reglamentos de las elecciones, con sus complejidades y exigencias de requisitos, siempre dejaban la posibilidad de criticar la legitimidad de una elección y, aunque ya se había dado con cierta fuerza desde la elección de 1825, esto comienza a manifestarse en un lenguaje de ilegitimidad con relación a las leyes electorales mismas” (Aljovín, 2005, p. 58).

reconocido a su amigo Héctor Varela la fuerza popular de Pardo e impetrado el apoyo de algunos amigos de éste para que se aceptara su elección de senador en las juntas preparatorias. Gutiérrez le ofreció la secretaría de la dictadura, y Casós, en fatal momento de debilidad, la aceptó, según él, previo compromiso de que se ocuparía de todo lo político y de que las legaciones, que estaban llenas de asilados, serían respetadas; quiso evitar, dice también en su justificación, que Pardo fuera asesinado, tras de lo cual hubiera venido la restauración legal. Casós llamó a los gerentes de los bancos para pedirles fondos, que fueron entregados. (Basadre, 2009, pp. 173-174)

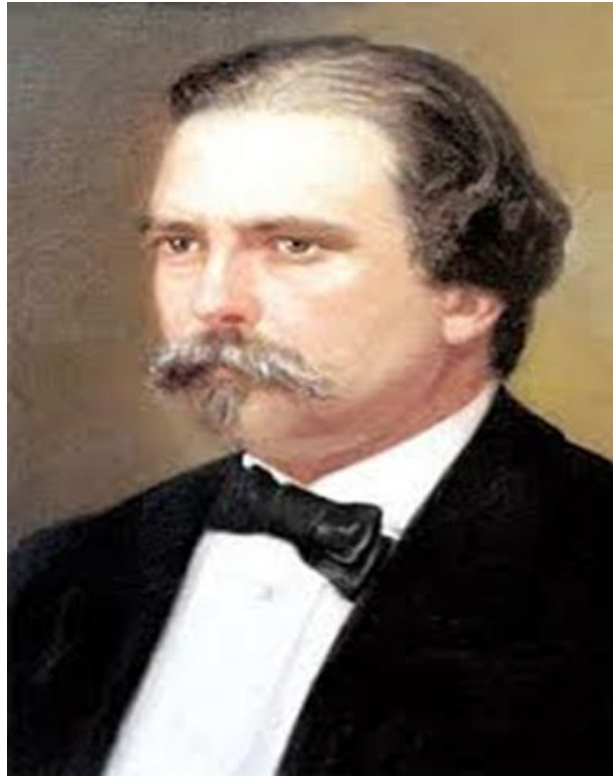
Manuel Pardo y Lavalle: el intelectual gobernante

Manuel Pardo y Lavalle fue un político que provenía de un ambiente familiar cultivado, amante de las letras. Su padre fue el dramaturgo Felipe Pardo y Aliaga, quien también incursionó en la política como hemos podido ver. Pardo y Lavalle fue un político-intelectual, es decir, un hombre que busca el poder, posee sólida formación académica y cuenta relevancia pública. Por primera vez un empresario-intelectual llegaría a la presidencia en el Perú por medio de elecciones y, más aun, siendo civil. Su campaña electoral estuvo dirigida precisamente a señalar ante la opinión pública que el tiempo de gobiernos dirigidos por militares debía terminar.

Desde los tiempos de *La Revista de Lima*, Pardo y Lavalle tenía en mente dar forma a una organización política que respondiera a los intereses de la burguesía comercial, lo que alcanzaría con la conformación del Partido Civil que fundó en abril de 1871 (Mc Evoy, 1994, p. 266). Por ello, como sostiene Carmen Mc Evoy, fue capaz de elaborar un proyecto nacional, aunque con una limitación:

Si bien la propuesta de Pardo buscaba articular a un país fragmentado, integrando a la población inmovilizada del interior, creemos que el proyecto partía del sector moderno-occidentalizado sin un conocimiento adecuado a la realidad indígena. La visión unilateral de la opción modernizadora veía a la población indígena como un sector que debía ser redimido por el sector occidental, sin contar con los deseos y capacidades de los mismos pobladores. (Mc Evoy, 1994, p. 241)

La falencia del proyecto de Pardo y del civilismo fue precisamente no integrar a los sectores campesinos: “El movimiento, que era más bien de corte urbano, tenía un discurso occidental que desconocía las peculiaridades étnicas del Perú” (Mc Evoy, 1994, p. 305).



Manuel Pardo y Lavalle

Como miembro de una burguesía nacional en formación, Pardo y Lavalle entendía la importancia de la educación, de la integración territorial y de la constitución de un Estado moderno. Para entender mejor los esfuerzos y decisiones del gobierno de Pardo y Lavalle en este tema hay que mencionar que desde poco años antes la Universidad de San Marcos vivió una reforma organizativa, luego que en 1857 se creara una Comisión especial para elaborar un proyecto de nuevo reglamento. Como precisa Marcos Garfias (2010), se trató de reforma de corte liberal en la cual la responsabilidad central recaía en el Estado. Luego de conflictos políticos e ideológicos, el nuevo reglamento se aprobó el 28 de agosto de 1861, siendo designado rector el respetado jurista José Gregorio Paz Soldán (Arequipa, 9 de mayo de 1808–Lima, 18 de diciembre de 1875), que había sido funcionario durante los gobiernos de Castilla y Echenique, quien era “visto por sus contemporáneos como la figura más representativa de la defensa del patronato nacional sobre las prerrogativas de la curia romana, fue a fines de la década de 1840, desde su cargo de Inspector de Instrucción, el encargado de iniciar la intervención estatal en el proceso de otorgamiento de grados en la universidad”. (Garfias, 2010, p. 63)

Con respecto a la educación escolar, Pardo y Lavalle puso énfasis en la educación primaria, en el desarrollo de infraestructura y construcción de escuelas. Como apuntan Aljovín y Velázquez (2013, p. 19) si en 1849 habían 293 escuelas, en 1878 ya se contaban 2307, un crecimiento abrumador. Igualmente, aparecen colegios solo para mujeres de carácter religioso (Sociedad del Sagrado Corazón), como para las pertenecientes a élites (colegio Beausejour o el de María Aragón Rodó). Como era de esperarse, surgieron diversos planteamientos sobre el tema educativo desde diversas perspectivas como la de Manuel González de la Rosa (Lima, 1841-1912), carolino, representante de un liberalismo moderado influido por el catolicismo y que publicó sus ideas al respecto en *El Bien Público* (1865-1867). O como la de Luis Benjamín Cisneros (Lima, 1837-1904), carolino también, poeta y novelista que criticó duramente las reformas educativas y que se enfrentó a los ideólogos de la “república práctica”.

Pero las ideas fueron más lejos que la realidad, pues la fracción burguesa a la que pertenecía tenía lazos y vinculaciones materiales e ideológicas con herencias precapitalistas (terratenientes, gamonales o hacendados) que le impedían configurar un Estado y una sociedad modernos. En algún momento señala Ernesto Yepes del Castillo (1972) que la burguesía guanera llegó tarde al poder, es decir, cuando ya le habían arrebatado el control de la riqueza guanera.

En medio de este fragor, en junio de 1875 moriría uno de los grandes emblemas de la nacionalidad en ciernes: Francisco de Paula Vigil. No obstante, su deceso no para las autoridades de la Iglesia católica fue un motivo para la meditación e introspección, sino, por el contrario, para exacerbar resentimientos, pues lo había excomulgado por sus ideas radicales en 1851. En efecto, debido a sus enfrentamientos con el poder eclesial, ninguna iglesia quiso recibir los restos de Vigil, pero el presidente Manuel Pardo declaró duelo nacional por su muerte y el pueblo se encargó de llevar sus restos en hombros hasta el Cementerio General de Lima. Recién en 1975, luego de que el Vaticano levantara la excomunión de Vigil, sus restos serían trasladados a Tacna. Aunque al final de sus días Vigil puso en duda las ideas que siempre había enarbolado, su ejemplo de hombre probo y justo quedaron para inspirar a otros pensadores que debieron vivir horas amargas, como Manuel González Prada, en un célebre artículo escrito en 1890 publicado en su libro *Páginas libres*, dijo sobre Vigil: “Pocas vidas tan puras, tan llenas, tan dignas de ser imitadas, como la vida de Vijil. Puede atacarse la forma i el fondo de sus escritos, puede tacharse hoi sus libros de anticuados o insuficientes, puede, en fin, derribarse todo el edificio levantado por su intelijencia; pero una cosa permanece invulnerable i de pie, el hombre”.

Con la partida de Vigil se va el último de los ideólogos de la independencia.

El indio, una incómoda presencia

Volviendo al tema planteado por Mc Evoy acerca de la no inclusión del indio en el proyecto modernizador de Pardo y los civilistas esto no es casual, por el contrario, es parte de una visión parcial y parcializada de la constitución de la nación que esa fracción burguesa manejaba, la cual reproduce algunas claves de la imagen del indio que ya por largo tiempo se habían formado los intelectuales criollos peruanos: el recordatorio de sus vestigios o monumentos nos informa de que el indio (más precisamente, los Incas) (Méndez, 1996) pertenecen al pasado, que carecen de actualidad, lo grandioso que pudieron hacer es solo un recuerdo que hay que exaltar por motivos de orgullo patriótico pero que su civilización ya no tiene vigencia en una sociedad instalada en la Filosofía de las Luces y en la modernización capitalista. En consecuencia, el indio no es un sujeto que pueda autodeterminarse sin contar con la presencia del elemento criollo, considerado como lo racional, como la conducción y depositario del saber y, segundo, estrechamente ligado con esto último, se encuentra incapacitado de elaborar una conciencia propia de su ser, por lo que necesita, para su redención, de los valores y virtudes de los cuales son depositarios los criollos. Hermanos menores o seres infantiles aluden a lo mismo: la necesidad de una protección paternalista por parte de lo no indígena, de lo occidental ambientado en nuestras tierras, lo criollo: la identidad criolla construye su ser imaginando la alteridad de los otros, de los indios. La imagen de los criollos sobre el indio es el alto de su mente entre las dos incertidumbres que representan lo europeo dominante y los Andes sojuzgados.

Bajo esta mentalidad, conseguida la separación de España, los criollos ya conductores, precarios, de los nuevos estados, evidencian un distanciamiento con respecto al tema indígena. Una vez alcanzada la emancipación, la función legitimadora que significaba apelar al indio ya no tenía la urgencia de antes, aunque no por ello dejó de ser una presencia constante en la vida social y cultural.¹⁸ Recordemos que el orden republicano y la permanencia de los criollos en el poder (enfascados en guerras inter-caciquiles con la fragmentación y militarización subsiguientes) se sustentaban en una vieja institución colonial, el tributo indígena. Por ello, en un proceso contradictorio

¹⁸ Al respecto, desde un matiz diferente, Michiel Baud señala lo siguiente: “Cuando el estado comenzó a reproducir ideas indigenistas, también lo hizo para promover sus propios intereses indigenistas. Utilizando una mezcla de centralismo y virulento anticlericalismo, los políticos y los funcionarios usaron la supuesta protección de los indios para frenar el poder de las elites terratenientes, los llamados gamonales, y los sacerdotes. No hay duda de que muchos indigenistas estaban sinceramente interesados en el destino de la población indígena y que sus actividades tuvieron un impacto. Su oposición a la exclusión estructural de la población campesina indígena y su contacto con los líderes indios acercó los mundos rural y urbano y creó alianzas sociales y políticas entre intelectuales y líderes políticos. Sin embargo, la realidad cotidiana de estas relaciones estaba llena de malentendidos y ambigüedades” (Baud, 2007).

y angustiante, la conciencia criolla se desarrollaría en oposición y diferencia con respecto a lo indio, visto como representante de lo arcaico, opuesto a la modernización (auto)identificada con los criollos. Como consecuencia, el indio sería asimilado a la naturaleza y deshistorizado. Es más, el hombre de los Andes expelía para los criollos un “aire de vejez”. Por ello, la unión con esta raza era vista como degradante. El mestizaje se interioriza como una “herida psíquica” (cuyo mejor exponente es Garcilaso de la Vega), y desde 1860 —en pleno auge económico— se empiezan a proponer las inmigraciones como manera de detener la fusión con las razas inferiores. La utopía es “blanquear” el país. Esto explica por qué la literatura social de la época tiene como un tema recurrente el incesto (Buntinx, 1993).

Este proyecto de la fracción burguesa más moderna quedará truncado dolorosamente con el estallido de la guerra con Chile y el desastre que acarreó. La derrota puso en evidencia el fracaso de la nueva república y de sus élites dominantes, enrostró la fractura física y cultural, y señaló punzantemente que, si no se repensaba un nuevo orden social, el peligro de una subversión de las masas, compuestas por indígenas básicamente, sería devastador. En este momento de fracaso aparecería un grupo de intelectuales dispuestos a imaginar nuevo proyecto de nación, en el que los indios cumplirían un papel relevante, al menos en la imaginación de aquellos. Pero eso sería en otro momento histórico una vez finalizada la guerra.

Proteccionismo-liberalismo

Uno de los temas que fueron especialmente controvertidos en la constitución de la nueva república se refería a la dualidad proteccionismo-liberalismo, que en el fondo, remiten a modelos de desarrollo del país, especialmente sobre la participación del Estado, y que enfrentaron a personajes de la época y a sus respectivas agrupaciones políticas. ¿Proteger nuestras fronteras económicas o abrirlas totalmente al comercio internacional?

Desde el mismo inicio de la república, la economía peruana había quedado en condiciones críticas, además de fragmentada (por los poderes locales) y desarticulada, circunstancias que impedían una adecuada recaudación fiscal y, sobre todo, la constitución de un Estado central medianamente organizador de la vida social en todo el territorio bajo su jurisdicción, lo que alimentó el contrabando y la corrupción. Complementariamente, el ingreso de productos extranjeros (ingleses, principalmente) a bajo costo perjudicaba la limitada producción nacional, lo que llevó a tomar medidas proteccionistas, aunque en los hechos estas serían limitadas a determinadas regiones, pues ni el territorio ni la economía peruanas estaban integrados. (Monrroy, 2013, pp. 13-19)

El gobierno de Pardo y Lavalle no estuvo exento de este debate, por el contrario, fue un protagonista fundamental de él. El Ejecutivo propuso en 1873 ante el congreso la implantación de un impuesto a la exportación del salitre producido en Tarapacá, pues el guano comenzaba a escasear, mientras el salitre emergía como una nueva oportunidad económica al ser el mejor reemplazo como fertilizante. El congreso no aprobó dicho impuesto y por ley se creó el estanco del salitre (18 de enero de 1873), lo que significaba que el Estado tenía el privilegio de comprar toda la producción salitrera a un precio fijo y luego venderla a un precio mayor a los consumidores. El proyecto fracasó, ante ello, el gobierno optó por la expropiación de las salitreras (28 de mayo de 1875), por medio de la emisión de certificados a dos años y con un fondo de 4%, lo que tampoco dio los frutos esperados.

El 28 de julio de 1875, el presidente Pardo y Lavalle anuncia que instaurará un impuesto de 15 ctvs. a la producción del salitre, lo que pronto produciría un debate sumamente ríspido, especialmente con los empresarios salitreros del sur, encabezados por el político-intelectual emergente y diputado por Iquique, Guillermo E. Billinghurst, quien, desde las páginas de *El Comercio* de Iquique, afirmaba que en dos años de “república práctica nada se ha hecho por el país”. Por otro lado, remarcan que el salitre no le quita mercado al comercio guanero como sí lo hacen los abonos artificiales; en todo caso, subrayan, la competencia la representará el salitre boliviano. Para reafirmar su posición, señalan que el Perú se encuentra en desventaja con respecto a Chile, país en el que no existen tantas restricciones legales para el comercio.

En carta dirigida a Modesto Molina (director de *El Comercio* de Iquique) desde Pisagua, el 16 de marzo de 1875, Billinghurst resume de la siguiente manera la encrucijada:

La voluntad del Ejecutivo o más bien dicho de don Manuel Pardo, se ha sobrepuesto a todo, sus mandatos por injustos y arbitrarios que ellos sean, son acatados. ¡Dichosa mansedumbre!

A los 15 centavos se han sucedido mil proyectos sobre el salitre, cada uno de ellos más inadecuados que el otro. Hoy ya no es un impuesto de lo que se trata. Se propone una expropiación que tiene todos los visos de tal y que en el fondo no lo es. ¿Cuál será el resultado de estas combinaciones, donde el patriotismo se echa en saco roto y el interés privado es la normal?

La situación no puede ser más alarmante, querido Modesto, y francamente que me siento conmovido ante semejante cuál será la suerte de este pedazo de territorio peruano, que me es tan querido.

Como se puede observar, en esta disputa se mezclan argumentos de diverso tipo: modelo económico (si debe participar el Estado en la economía de los privados y hasta dónde), posturas ideológicas, patriotismo, pugna política. Pero lo más importante es el modelo de progreso o desarrollo que cada uno de los bandos (proteccionistas y liberales) tiene en mente...

a todo lo mencionado habría que agregar la que quizás sea la razón principal, que son las distintas concepciones acerca del desarrollo o del progreso que tenían tanto Pardo como Billinghurst. Mientras en el primero era vital la vinculación con el comercio exterior, fortaleciendo una burguesía comercial agroexportadora (y para ello buscaba readecuar el Estado y crear un sistema político organizado sustancialmente diferente del predecesor, cooptado por el militarismo, como bases del progreso material), el segundo focalizaba su atención en cómo constituir una burguesía moderna industrial que privilegiara la conformación de un mercado interno, lo que décadas después se llamaría 'crecimiento hacia adentro' (que sería la base de los populismos latinoamericanos clásicos), limitando la participación estatal en lo económico y no necesariamente teniendo un esquema político demo-liberal.

De esta manera, Billinghurst se enfrentaría a Pardo y Lavalle, dando inicio a lo que sería una pugna político-económica entre el billinghurismo y el civilismo, representando el liberalismo uno, mientras que su adversario encarnaría el proteccionismo, y que se agudizaría en los siguientes años (Gonzales, 2017).

Elecciones al borde del desastre

Nuevas elecciones dieron el poder a otro viejo conocido de la política peruana: Mariano Ignacio Prado, quien asumió el poder el 2 de agosto de 1876, iniciando una de las etapas más difíciles de la historia peruana, fundamentalmente porque pocos tiempo después, el 5 de abril de 1879, Chile declarararía la guerra al Perú. Pero antes del estallido de tan nefasto conflicto bélico, el Perú sufriría el drama del magnicidio. En efecto, el civilismo de Pardo tendría poca suerte, pues su líder sería asesinado cuando apenas comenzaba su trayectoria política. Como Mc Evoy describe:

El 16 de noviembre [de 1878], poco después de las dos de la tarde, Pardo descendió de un coche frente a la puerta principal de la Cámara del Senado, acompañado de Manuel María Rivas y Adán Melgar. En la puerta fue recibido por el ayudante del mismo: teniente coronel Lorenzo Bernal. En la entrada

del recinto se le presentaron armas y, al darse la voz de descanso, el sargento Melchor Montoya descargó su arma contra el expresidente, a menos de cuatro metros, hiriéndolo mortalmente por la espalda.

El parte del comisario del cuartel 2°, el cual prestó declaraciones el mismo día de los hechos, nos permite conocer detalladamente como estos ocurrieron. Cuenta el comisario que el asesinato aconteció en el momento en que Pardo volteaba por el callejón que conducía al salón de descanso de la Cámara de Representantes. El sargento Montoya, que cerraba la derecha de la guía, le disparó cuando el capitán Ulloa, su jefe, daba la orden de descanso. La bala le alcanzó el pulmón izquierdo, lo que dio por resultado su muerte una hora después. Proseguía su relato precisando que el sargento primero de gendarmes, Juan José Bellodas, corrió a tomar al sargento asesino el cual, luego de una lucha, logró escapar con dirección a la Cámara de Diputados, siendo seguido por Bellodas quien le dio alcance a la mitad de la plaza y lo tomó ayudado por José Negrillo y Demetrio Naveda. En ese momento, continuaba narrando el comisario, Armando Garay hizo dos tiros hacia la calle y fue reducido a prisión. Mientras tanto, el cuerpo herido de Pardo yacía en el suelo en cúbito dorsal, con dos heridas muy graves y con los signos propios y comunes de una hemorragia interna y estado agónico. (Mc Evoy, 1994, p. 141)

La muerte de Pardo y Lavalle simboliza de alguna manera el fin de una época en la historia del Perú. De manera paradójica, el ascenso de Pardo al poder significó el fin del primer militarismo y la expectativa del inicio de una etapa de gobiernos civiles; pero su muerte significó la prematura clausura de una etapa de optimismo, en otras palabras, su triunfo electoral no fue el augurio de tiempos mejores, sino, por el contrario, la antesala de una de las etapas más oscuras y tristes de nuestra historia.

CONCLUSIONES

En los años en los que se ha realizado este análisis, los intelectuales —es decir, escritores, abogados y periodistas que todavía no se veían a sí mismos como tales (ello llegaría algunas décadas más tarde, desde París)— tuvieron preocupaciones distintas a las que tuvieron los de los años de la lucha por la independencia. En efecto, mientras en esos tiempos fundadores las preguntas básicas giraban alrededor de cómo conquistar un Estado y qué hacer con él, en los años de este trabajo las inquisiciones se enriquecen privilegiando la búsqueda de la nacionalidad y de quiénes deben ser parte de ella.

Para absolver estas inquietudes, los intelectuales utilizaron la palabra escrita mediante artículos en periódicos y discursos que se imprimían en las publicaciones de la época. Es necesario llamar la atención sobre el profuso número de periódicos que aparecieron en esos años. De esta manera, el periodista o quien escribía en las páginas de un diario, se podía constituir en líder de opinión. Por otro lado, la tribuna parlamentaria también cumplía un rol fundamental en la formación crítica de la opinión pública que, como hemos visto, solo era parcialmente letrada. Es decir, las páginas de los periódicos cumplían el papel de una especie de puente entre los debates que se producían en el Congreso y los ciudadanos, y gracias a ellos se podía seguir con atención e interés los debates de los representantes parlamentarios. El periodista —o quien ocupaba aunque sea brevemente ese papel— y el parlamentario eran dos personajes notorios de la sociedad de la república que iba obteniendo forma en medio de grandes conflictos políticos y enfrentamientos militares.

En Lima, hubo tres espacios formales en los cuales los intelectuales se formaron como tales: el Convictorio de San Carlos, el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y la Universidad de San Marcos; en Arequipa fue importante el Convictorio de San Jerónimo, aunque ocupando un segundo nivel en influencia. Desde estas instituciones se difundieron ideas, doctrinas, ideologías. El liberalismo fue irradiado desde un primer momento desde el Convictorio de San Carlos, pero luego, bajo la figura de Bartolomé Herrera la dirección cambió de orientación ideológica, pero desde una u otra adscripción de pensamiento, dicho recinto formó a una parte importante de los sujetos de idea durante el siglo XIX. Por su parte, el colegio de Guadalupe produjo a parte de lo más representativo del pensamiento liberal peruano, que se expresó tanto desde la tribuna parlamentaria como desde las páginas de los diarios. Finalmente, la Universidad de San Marcos se constituiría en la pieza más importante de la constitución de un incipiente campo académico peruano, abrazando, desde fines

del siglo XVIII, las ideas de la Ilustración y, desde el último tercio del siglo posterior las ideas positivistas.

De manera complementaria a los espacios formales de educación mencionados, también tuvieron un papel importante, aunque con repercusiones sociales más acotadas, las reuniones académicas como las tertulias en la casa de José María de Pando, y las veladas literarias, como las que animó Juana Manuela Gorriti. Ambas prácticas intelectuales cumplieron doble propósito: por un lado, mantener al día sobre lo escrito y las nuevas ideas a los escritores y pensadores, y, por otro lado, conformar espacios de socialización para los sujetos de ideas en una sociedad —especialmente limeña— que lentamente iba modificando su carácter colonial. Cada una de estas instituciones mencionadas —formales o no— fueron espacios de pugnas ideológicas y políticas, así como de formación literaria, y contribuyeron a formar en los intelectuales de entonces una gran conciencia acerca de su responsabilidad sobre el papel que deberían cumplir en la conformación de la nacionalidad. Aun cuando se trataba de una sociedad no letrada en su mayoría, el pensador, el escritor o el tribuno (a veces las tres facetas se encarnaban en un solo personaje) ocupaban un lugar importante en la opinión pública, que veía a cada una de estas “representaciones de intelectual” como ejemplo y guía de una nación que a duras penas se estaba constituyendo.

Dentro de esta intensa vida pública atravesada por debates y enfrentamientos (no solo de ideas sino también materiales, expresados en las constantes guerras civiles), no se puede soslayar la importancia de un hecho fundamental: la importancia que había adquirido la religión, especialmente el catolicismo, en los intelectuales, constituyéndose como la base y el manto de las polémicas intelectuales y posiciones doctrinarias. Sea desde el plano cultural (una sociedad religiosa), desde el pensamiento (la asimilación de las bases doctrinarias, sean liberales o conservadoras), o desde los espacios de socialización (familia, escuela, prácticas cotidianas), los intelectuales —incluso aquellos que se autodefinían como ateos, racionales o científicos—, estaban impregnados de una cultura religiosa, por ello, como vimos, algunos autores definen el pensamiento de algunos intelectuales como liberal-católico. Para decirlo de otro modo, las adscripciones ideológicas se edificaban sobre el sustrato del catolicismo (cultural o doctrinariamente). Mentalidad y pensamiento conformaron un híbrido peculiar desde el cual se dio forma al Estado peruano, a sus instituciones y también a sus constituciones.

Desde el tema de la formación de los ciudadanos en los conocimientos de la lectura y la escritura podemos observar que ya van cimentándose las bases de un discurso jerarquizador que se erige sobre dos pilares que se imbrican: el clasista y el

racial. Los blancos y criollos se ubican en la cúspide del orden social y de los conocimientos, mientras que las razas que solo realizan oficios o son campesinos se encuentran en los escalones más bajos de lo social y del conocimiento, sin aspiraciones a poder salir de esa condición. Esta jerarquización material tendría su correlato en la conformación del demos (parcial) y del terreno en el que se desplegaría la lucha política. Los argumentos contrapuestos de Bartolomé Herrera y de los hermanos Pedro y José Gálvez Egúsquiza o Benito Laso nos iluminan al respecto: ciudadanía restringida (postergados los indios y los analfabetos hasta que sean educados) o ciudadanía universal por la sola condición de ser hombres (en los términos de la época). Es el esfuerzo inicial en reflexionar y dar forma ideológica al “cuerpo de la nación”, que años después sería central en los debates intelectuales. En ese campo de ideas, el tema de la mujer y de sus plenos derechos habría de ver sus primeros tanteos y planteamientos en los años abordados en las páginas precedentes, y hemos visto que sería una extranjera, la escritora argentina Juana Manuel Gorriti y su radicalidad de pensamiento y entusiasmo, quien animaría el debate intelectual en ese sentido. Su influencia se revelaría en las escritoras peruanas que destacarían poco tiempo después.

Así como en los debates de la época van emergiendo las preocupaciones sobre la nacionalidad aparece también la necesidad de conocer los contornos físicos, culturales y sociales de quienes la constituyen. Dentro de este contexto es que se realizan las exploraciones para conocer la naturaleza, la geografía, expandir los linderos territoriales internándose en la región amazónica, así como se van constituyendo tradiciones en los campos de la lingüística, de la escritura literaria y de la reflexión histórica a las cuales los peruanos de entonces ya apelan en su objetivo de ser reconocidos como partes una nación. Los casos de Antonio Raimondi, Mariano Paz Soldán, Francisco García Calderón, Ricardo Palma, entre otros, revelan con claridad cómo una joven república va tratando de hallar los fundamentos de su vida colectiva. En ello fue muy importante la cultura escrita: las obras del costumbrismo (Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Ascencio Segura) y la creación de las tradiciones (Ricardo Palma) cimientan las vigas de lo que décadas más tarde constituirían las ideas-fuerza de la nación peruana en el terreno literario-cultural.

Asimismo, van apareciendo nuevas generaciones de intelectuales y nuevos sujetos de la escritura. La generación fundadora, aquella que logró la independencia, por un proceso natural va perdiendo influencia en lo intelectual así como en lo político, hasta que simplemente desaparece. En su relevo aparecen nuevos escritores e ideólogos que formulan nuevas interpretaciones no necesariamente con referencia al Estado sino a la cultura nacional que debía formarse o estaba en proceso. El

romanticismo impregna el tono de muchas obras. Y en cuanto a nuevos sujetos, surge la escritora, que se convierte en eje de núcleos intelectuales y literarios, ampliando la conciencia de la constitución de la nacionalidad.

Acompañando a los nuevos sujetos de ideas emergen también nuevas formas de escritura en cuanto a las temáticas que abordan: me refiero al indigenismo literario —que tiene en Narciso Aréstegui a su fundador— que es la denuncia de los curas violadores de cuerpos y almas, a las autoridades locales que explotan el trabajo del indio, a los terratenientes que disponían de las vidas de los campesinos como si fueran objetos. Las páginas que compondrían *El padre Horán* aparecieron, en forma de entregas, en el periódico *La Patria*. Esta literatura se expandiría luego hasta convertirse en piedra angular del indigenismo político de fines de los años veinte del siglo XX.

La incertidumbre de las propuestas que se van tanteando es expresión de la realidad de un Estado que todavía no tiene claridad absoluta de sus límites físicos, lo que ocasionaría diversos conflictos con los países vecinos que a su vez se iban constituyendo también. Incluso, hubo el intento de unir dos estados en ciernes (la Confederación Perú-boliviana) que fracasó en los años treinta por la acción en contra de poderes regionales económicos, de Lima y del norte del Perú, en los que no podemos obviar el elemento del prejuicio racial (Pardo y Aliaga, por ejemplo).

Los intelectuales de este periodo siguieron teniendo —como los de la etapa fundadora— al poder político, al Estado y a la política como partes de una irresistible fuerza gravitacional. Frente a ella los sujetos de ideas se ubicaron —individual o colectivamente— sea como legitimadores o como cuestionadores, y dieron forma a su propia identidad. Un caso especial fue el de los llamados talentos por su ingreso al Poder Ejecutivo en forma colectiva: de asesores a funcionarios. Pocos fueron —por no decir prácticamente ninguno— los que pudieron permanecer al margen de esa fuerza gravitacional —o al menos como un picaflor, es decir, el que ingresa a la política por un breve tiempo y luego se retira—, aunque es necesario subrayar que un mismo intelectual podía cumplir papeles diferentes según la coyuntura o, incluso, el caudillo militar-político de turno.

No obstante, los intelectuales, de alguna manera, actuaron como bisagra: por un lado, atendiendo lo que pasaba en la esfera política, y por el otro lado, tratando de dar forma a la opinión pública. En el primer caso como tábano, diciendo su verdad (Francisco de Paula González Vigil) aunque no lo quieran escuchar, o como socio y guía de los ciudadanos que le ponían atención (Palma); en el segundo caso como guardián severo de la moral pública (el propio Vigil) o como seductor que encauza las fuerzas sociales hacia algún proyecto político (Manuel Pardo y Lavalle).

En el periodo estudiado, el Perú pasó por momentos de crisis económica y política, pero también por coyunturas de auge y optimismo. Las pugnas entre los caudillos militares no dieron sosiego a una sociedad que empezaba su vida independiente, por lo que la aparición del civilismo fue percibido como una esperanza. La inestabilidad de la república se manifestó también en el constante reemplazo de constituciones políticas: aparte de las de 1823 y 1826, tenemos las de 1828, 1834, 1839, 1856 y la de 1860. Las constituciones podían ser de corte liberal o de talante conservador, según las correlaciones políticas de la coyuntura, y todas ellas fueron diseñadas por intelectuales, quienes ocupaban la tribuna parlamentaria como plataforma para transmitir sus ideas sobre el país. En algún sentido, las constituciones fueron discursos ideológicos y doctrinarios.

La corrosión que significaban las disputas entre caudillos militares también se vio reflejada en las trayectorias inestables de los propios intelectuales, quienes podían mudar sus identificaciones políticas de un día para otro. Pero la vorágine política y social de la época dio pie a que aparecieran intelectuales que asumían su papel de conductores de la conciencia nacional denunciando el abuso de poder y la corrupción (recuérdense los tiempos de los consolidados o de los consignatarios) como Vigil, Mariano Amézaga o Luciano Benjamín Cisneros).

El auge del comercio guanero auspició un tiempo de optimismo, que se vio materializado en el inicio del Estado moderno, o mejor dicho, quizás sea más preciso señalar que en este tiempo de auge, un gobernante como Ramón Castilla representó el primer intento serio de acercar el Estado con la nación. Recordemos sus leyes sobre la derogación de la esclavitud, sobre el tributo indígena, o sobre la aprobación de la inmigración china que, más allá de las intenciones del momento, serían partes constituyentes del *demos* nacional en las décadas posteriores. Pero el auge del comercio guanero también permitió percibir su lado oscuro: la ambición de la élite ya enriquecida que privilegiaba sus intereses a los de la nación. Hubo expresiones de fracciones de esa propia élite que hizo esfuerzos por materializar un proyecto nacional (Pardo y Lavalle), pero que finalmente quedarían como un buen plan que naufragaría en el intento.

Desde la propuesta de Edward Shills (1972) acerca de las tradiciones intelectuales, se puede ubicar a los intelectuales peruanos tanto dentro de la romántica (especialmente los escritores en busca de la nación) y racional (los ideólogos liberales, aunque también a su manera los conservadores, incluso de cuño religioso). Pero casi no hay expresiones de la tradición revolucionaria ni la populista aunque sí se pueden ubicar sus gérmenes. En efecto, con respecto a la tradición intelectual revolucionaria (en la que el cambio social debe ser por la violencia) un elemento larvario se puede

encontrar en los ideólogos liberales; y con relación a la tradición intelectual romántica (en la que el pueblo es percibido como encarnación de las virtudes cívicas), su punto de partida se puede rastrear desde la aparición de la novela indigenista, es decir, la preocupación por la situación del indio se extendería luego la visión virtuosa sobre el pueblo en su conjunto, identificándose por lo general a la tradición intelectual revolucionaria y oponiéndose a la mirada elitista de la vida social.

A esta clasificación es posible añadir lo que se puede denominar talante o disposición a mirar la vida nacional: hubo una mirada pasatista (básicamente Herrera) como una dirigida hacia el futuro (por ejemplo, los agrupados en *La Revista de Lima*). También podemos distinguir a aquellos portadores de una posición corporativa o local (los escritores costumbristas) de aquellos que expresan una postura más amplia y cosmopolita (Vidaurre). O también podemos distinguir a los democráticos de los autoritarios. Es decir, el multiverso de los intelectuales ofrece una amplia gama de clasificaciones, pero todos ellos, contribuyeron, incluso con sus posiciones discordantes o adversas a lo considerado de vanguardia a dar forma a una base mínima de constitución de un campo intelectual que, pese a su carácter incompleto, alberga la posibilidad de una sinergia de ideas siempre en desarrollo.

Este trabajo termina en los momentos previos al inicio de la Guerra con Chile en 1879, a partir de ese momento los intelectuales deberían enfrentar otros retos y rediseñar una nación que no había concluido de encontrar su forma.

BIIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Aron, Raymond. *El opio de los intelectuales*. Buenos Aires: Ediciones Leviatán, s/f

Bobbio, Norberto. *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Paidós, 1998.

Bourdieu, Pierre. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, 2002.

Coser, Lewis A. *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.

Gouldner, Alvin W. *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la Nueva Clase*. Madrid: Alianza Editorial, 1980.

Konrad, George e Iván Szelényi. *Los intelectuales y el poder*. Barcelona: Ediciones Península, 1981.

Löwy, Michael. *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios. La evolución política de Lukács, 1909-1929*. México: Siglo XXI, 1978.

Maldonado, Tomás. *¿Qué es un intelectual? Aventuras y desventuras de un rol*. Barcelona: Paidós, 1998.

Savater, Fernando. "El intelectual debe ser un tábano que pique a la gente". http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-07-2003/abc/Cultura/savater-el-intelectual-debe-ser-un-tabano-que-pique-a-la-gente_191835.html

Shills, Edward. *The intellectuals and the powers and other essays*. Chicago: University of Chicago Press, 1972.

Weber, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Znaniecki, Florian. *El papel social del intelectual*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.

Bibliografía utilizada

Adriazola Silva, Juan Carlos. "La presencia de Cristo y su cruz en las tradiciones de Ricardo Palma." *Aula Palma*, 317-357. (2015).

Aljovín, Cristóbal. «Sufragio y participación política. Perú 1808-1896.» En *Historia de las Elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, de Cristóbal Aljovín y Sinesio López (eds), 19-74. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

Aljovín, Cristobal y Marcel Velázquez. *La reforma educativa liberal, 1860-1879. Colección Pensamiento Educativo Peruano*, Vol. 6. Lima: Derrama Magisterial, 2013.

Armas Asín, Fernando. *Liberales Protestantes y MASONES Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas"/ Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.

Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Peisa, 2009.

Basadre, Jorge. *Perú: Problema y posibilidad*. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2000.

Batticuore, Graciela. *El taller de la escritora. Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876-1892)*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora, 1999.

Batticuore, Graciela. *Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma. Fragmentos de lo íntimo. Buenos Aires-Lima 1882-1891*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2004.

Baud, Michiel. «Indigenous Politics and the State: The Andean Highlands in the Nineteenth and Twentieth Centuries.» *Social Analysis. The International Journal of Social and Cultural Practice*, Junio 2007: 19-42.

Bonfiglio, Giovanni. *Antonio Raimondi: El mensaje vigente*. Lima: Universidad de Lima, 2004

Buntix, Gustavo. «Del 'Habitante de las Cordilleras' al 'Indio Alfarero'. Variaciones sobre un tema de Francisco Laso.» *Márgenes*, n° 10-11 (Octubre 1993): 9-92.

Cornejo Polar, Antonio. *Historia de la literatura del Perú Republicano. Historia del Perú Tomo VIII*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1980.

Chávez Rodríguez, Juan Manuel. “La idea de nación en La Guerra del Pacífico (Lima, 1880) de Ramón Rojas y Cañas”. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Literatura Lima, 2008.

Chiaramonti, Gabriella. «A propósito del debate Herrera-Gálvez de 1849: breves reflexiones sobre el sufragio de los indios analfabetos.» En *Historia de las Elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, de Cristóbal Aljovín y Sinesio López (eds), 325-360. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

Chocano, Magdalena. *Educación del ciudadano y disciplina social: 1821-1860*. Lima: Derrama Magisterial, 2013.

Contreras, Carlos y Cueto, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.

Cotler, Julio. *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

El negociado Dreyfus ante la Legislatura peruana de 1870. Edición dedicada a los representantes de la nación. Havre, Imprenta A. Lemalé, Quai D´Orleans, 9

Gálvez, José Francisco. «Herrera y los hermanos Gálvez.» En Bartolomé Herrera y su tiempo, de Fernán Altuve-Febres Lores, 237-248. Lima: Editorial Quinto Reino, 2010.

Garavito Amézaga, Hugo. *El santo hereje*. Lima: El Virrey, 1986.

Garfias Dávila, Marcos. *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos 1850-1919*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2010.

Gargurevich, Juan. «Palma y Fuentes, enemistad histórica.» En *El Revés del marfil. Nacionalidad, etnicidad, modernidad y género en la literatura peruana* de Marcel Velázquez Castro. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal, 2002.

Gonzales, Osmar. «Hurgando en las vidas de los intelectuales. Biografías recientes en las ciencias sociales peruanas.» *Contribuciones desde Coatepec*, n° 4 (enero-junio 2003).

Gonzales, Osmar. *Billinghamurst: combatiente del desierto salitrero*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017.

Gonzales, Osmar. «La correspondencia de Ricardo Palma.» *Contribuciones desde Coatepec*, n° 16, enero-junio (2009).

Gonzales, Osmar y Delfina González del Riego. *Cartas de Guillermo E. Billinghamurst a Ricardo Palma (1883-1904)*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2005.

Gonzalez Vigil, Francisco de Paula (1792-1875). <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=gonzalez-vigil-francisco-de-paula>

Guerra Martinière, Margarita. *Manuel Pérez de Tudela: El Republicano*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, Instituto Riva- Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

Holguín Callo, Oswaldo. «Ricardo Palma y los bohemios: el grupo, cronología y guías.» *Boletín del Instituto Riva Agüero*, n° 20 (1991).

Holguín Callo, Oswaldo. *Tiempos de infancia y Bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Holguín Callo, Oswaldo. *Páginas sobre Ricardo Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2001.

Holguín Callo, Oswaldo. «Trazos para el perfil religioso de un liberal decimonónico (Ricardo Palma).» *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*, (2006): 63-76.

Iwasaki Cauti, Fernando. «El pensamiento político de Bartolomé Herrera. El proyecto conservador del siglo XIX.» *Boletín del Instituto Riva Agüero*, n° 13 (2008).

Kristal, Efraín. *Una visión urbana de los andes. Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú, 1848-1930*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1991.

Kusunoki Rodríguez, Ricardo (investigación), Mujica Pinilla, Ramón (estudio introductorio). *La rebelión de los lápices: el Perú del siglo XIX en caricaturas*, catálogo. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2011.

Leguía, Jorge Guillermo. *Estudios históricos*. Santiago de Chile: Ercilla, 1939.

Mannarelli, María Emma. *Las mujeres y sus propuestas educativas, 1870-1930*. Lima: Derrama Magisterial, 2013.

Mc Evoy, Carmen. *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú, 1830-1844* / compilación, estudio preliminar y proemio, Carmen Mc Evoy y José Luis Rénique. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.

Mc Evoy, Carmen. *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*. 1° ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Méndez, Cecilia. "Incas sí, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú". http://www.comercioexterior.ub.edu/latinoamerica/lecturas07_08/Lecturas_para_debatar/Lectura_002.pdf

Monrroy, Gustavo. *La confederación Perú-Boliviana. Los inicios de la república y el proyecto de Santa Cruz*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013.

Miró, César. *Los oficios de Don Ricardo*. Lima: Ediciones Cuper Perú, 1994.

Osorio, Gian Marco, "El Ramillete: semilla moral para el bello sexo de la Lima decimonónica (1853)", en *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú*, año XLIII/99, Lima, 2017

Palma, Ricardo. *Refutación a un Compendio de Historia del Perú*. Lima: Imp. de Torres Aguirre, 1886.

Palma, Ricardo. *Neologismos y americanismos*. Lima, Imp. y Lib. de Carlos Prince, 1896.

Palma, Ricardo. *Papeletas Lexicográficas*. Lima: Imprenta La Industria, 1903.

Palma, Ricardo. *Cartas a Piérola*. Lima: Editorial Milla Batres. 1979.

Palma, Ricardo. *Tradiciones en Salsa Verde*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1995.

Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. Lima: Grupo La República, 12 t. 2003.

Pérez Garay, Carlos Alberto. *Liberalismo criollo. Ricardo Palma, ideología y política (1833-1919)*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2015.

Podestá, Bruno. "Ricardo Palma y Manuel González Prada: Historia de una enemistad". *Revista Iberoamericana*, (1972).

Quiroz, Alfonso. *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.

Ragas, José. «Prensa, política y cultura impresa en el Perú, 1810-1872.» En *La República de papel. Política e imaginación en la prensa peruana del siglo XIX* de Marcel Velázquez Castro. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

Rey de Castro Arena, Alejandro. *Republicanism, nación y democracia. La modernidad política en el Perú, 1821-1846*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010.

El negociado Dreyfus (1870)

Sánchez, Luis Alberto. *La literatura peruana*. Tomo III. Lima: Editorial Mejía Baca, 1981.

Sánchez, Luis Alberto. *El señor Segura hombre de Teatro*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1976 .

San Cristóbal, Sebastián C.F.M. A "La religiosidad popular en Ricardo Palma." *Revista de la Universidad Ricardo Palma*, Lima, pp 11-30 (1986).

Tauzin Castellanos, Isabelle. *Tradiciones peruanas de Ricardo Palma. Claves de una coherencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma, 1999.

Sarmiento Rissi, Fernando. "La Revista de Lima y Manuel Pardo: periodismo y liberalismo en el Perú del siglo XIX", Tesis que para obtener el Grado de Magíster en Ciencias y Artes de la Comunicación presenta el alumno, Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Graduados, Mayo de 2003.

Velázquez Castro, Marcel. *La República de papel. Política e imaginación en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

Velázquez Castro, Marcel. *El Revés del marfil. Nacionalidad, etnicidad, modernidad y género en la literatura peruana*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal, 2002.

Wurst Giusti, Vera Lucía. "Lo velado de las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti: la construcción del sujeto femenino en el siglo XIX". Tesis para optar el título de Licenciada en Lingüística y Literatura con mención en Literatura Hispánica, Pontificia Universidad Católica, 2015.

Yepes del Castillo, Ernesto. *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972.

Zafra Ágreda, Pablo. "Fernando Casós Flores: su vida y su obra". Tesis para optar el título de Bachiller, Facultad de Letras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1961

Zapata, Antonio. *Pensando a la derecha*. Lima: Editorial Planeta, 2016.

Zegarra Meneses, Guillermo. *Benito Laso, prócer de la independencia y la república*. Arequipa, 1957.

CRONOLOGÍA

1829

1 de enero. Andrés de Santa Cruz es elegido Presidente de Bolivia, por el Congreso de dicho país.

1830

20 de agosto. El presidente peruano Gamarra dispone la conclusión de la misión diplomática de Mariano Alejo Álvarez en Bolivia.

13-15 de diciembre. Conferencias del Desaguadero entre el presidente boliviano Andrés de Santa Cruz y el peruano Agustín Gamarra. La delegación boliviana insiste en que cualquier alianza entre esos países debía comprender a la Gran Colombia y que todo tratado de límites debía incluir la cesión del puerto de Arica a Bolivia.

1831

25 de agosto. Firma del Tratado preliminar de paz con el gobierno boliviano.

8 de noviembre. Se suscribe en Arequipa el Tratado de Paz y Amistad, ratificando los acuerdos del tratado preliminar.

1832

17 de noviembre. Se firma en Chuquisaca el Tratado de Comercio, suscrito con el gobierno boliviano.

21 de noviembre. Se creó el Departamento de Amazonas, mediante promulgación de ley, incorporando territorios hasta entonces bajo la jurisdicción de La Libertad.

1833

12 de septiembre. Se instala la Convención Nacional, tercer Congreso Constituyente de la República del Perú, encargada de reformar la Constitución aprobada en 1828.

1834

4 de enero: En Lima, la guarnición militar perpetra un golpe de Estado y proclama «jefe supremo» a Pedro Bermúdez, con lo que se inicia la revolución de Bermúdez (guerra civil peruana de 1834).

10 de junio. Promulgación de la cuarta Constitución Política del Perú.

12 de junio. Se funda la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

21 de diciembre. Luis José de Orbegoso y Moncada es elegido Presidente provisorio por la Convención Nacional.

1835

12 de junio. Fecha de creación política del departamento de Ancash.

1836

7 de febrero. Batalla de Socabaya. Finaliza la denominada Campaña de Salaverry contra Santa Cruz.

28 de octubre. Andrés de Santa Cruz firma el decreto que establece la Confederación Perú - Boliviana

28 de diciembre. En Chile, el Consejo de Estado declara la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

1837

1 de mayo. El Congreso de Tacna aprueba El Pacto de Tacna, documento que ratificó la confederación de la República de Bolivia, el Estado Sud-Peruano y el Estado Nor-Peruano, conjunto que fue denominado Confederación Perú-Boliviana.

Se crea la Constitución Confederación Peruano-Boliviana. Donde Andrés de Santa Cruz es denominado "Protector de la Confederación Perú-Boliviana".

1839

6 de enero. Combate de Buin (Estado Nor-Peruano).

20 de enero. Batalla de Yungay entre el Ejército Confederado Perú-Boliviano y el Ejército Unido Restaurador.

10 de noviembre. Promulgación de la quinta Constitución Política del Perú, en la ciudad de Huancayo, por el Presidente Provisorio de la República, Agustín Gamarra.

1840

10 de julio. Agustín Gamarra asume como Presidente Constitucional de la República, en base a las elecciones populares de enero del mismo año.

14 de noviembre. Fundación del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe.

1841

8 de julio. Se realiza la firma Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación Peruano – Brasileño.

14 de julio. Manuel Menéndez Gorozabel es encargado del mando del país.

18 de noviembre. Batalla de Ingavi, en la localidad de Viacha, en la Provincia de Ingavi, Bolivia. Allí se enfrentaron tropas bolivianas al mando del general José Ballivián contra tropas peruanas al mando de general Agustín Gamarra, venciendo las tropas

bolivianas y muriendo en esa batalla el general y Presidente del Perú Agustín Gamarra.

1842

7 de junio: Se firma el Tratado de Puno finaliza la Guerra entre Perú y Bolivia, que anticipa un Tratado de Paz y Comercio que llevará a la paz definitiva.

20 de octubre. Juan Francisco de Vidal La Hoz asume la presidencia del Perú.

1843

El 3 de septiembre. Los revolucionarios constituyeron en el Cuzco una Junta de Gobierno Provisional de los Departamentos Libres, cuya presidencia asumió Domingo Nieto. La junta estuvo integrada el general Ramón Castilla, el coronel Pedro Cisneros, el doctor José M. Coronel Zegarra y el coronel de la Guardia Nacional Nicolás Jacinto Chocano. Secretario y vocal suplente fue el coronel José Félix Iguain

1844

17 de julio. Domingo Elías se proclama Jefe Político y Militar del país.

22 de julio. Batalla de Carmen Alto (Arequipa), que puso fin a la guerra civil peruana de 1843-1844, conocida también como la revolución constitucional de 1843-1844.

10 de agosto. Justo Figuerola de Estrada asume la presidencia interina del país.

7 de octubre. Manuel Menéndez reasumió el mando presidencial, convocando a elecciones posteriormente.

1845

20 de abril. Ramón Castilla asumió la Presidencia constitucional de la República.

Empieza el auge de la exportación del guano proveniente de las islas del litoral peruano.

1847

Se realizó en Lima el Primer Congreso Americano, contando con la participación de representantes de: Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada, como estrategia ante las acciones invasoras de España.

1848

Rebelión del militar y político José Félix Iguain, en el sur del país, sofocada el 29 de julio del mismo año.

1849

17 de noviembre. El congreso aprueba la Ley General de Inmigración, patrocinando la inmigración de ciudadanos provenientes de China.

1850

14 de junio. Se aprobó el primer Reglamento de Instrucción Pública.

1851

20 de abril. José Rufino Echenique asume la Presidencia Constitucional de la República.

23 de octubre. Se firmó en Lima la Convención de Comercio y Navegación con Brasil.

1852

Julio. Se promulgó el Código Civil y el Código de Enjuiciamiento Civil, en reemplazo de los anteriores códigos virreinales.

1853

21 de marzo. Se realiza la prórroga de la consignación de explotación del guano de las islas a la casa Gibbs a partir de 1855, año en que finalizaba el contrato firmado en 1849.

1854

Inicia la denominada Revolución liberal de 1854, debido a acusaciones de corrupción contra el gobierno de José R. Echenique. Estuvo acaudillada por Domingo Elías, Fermín del Castillo y Ramón Castilla.

7 de enero. Batalla de Saraja.

5 de julio. En Ayacucho, Ramón Castilla decretó la abolición definitiva del tributo indígena.

3 de diciembre. Se abole la esclavitud, mediante decreto de Ramón Castilla, en el marco de la rebelión contra José Rufino Echenique.

1855

5 de enero de 1855. En la hacienda La Palma, las tropas de Castilla derrotan a las de Echenique, quien posteriormente partiría al exilio.

Ese mismo día, Ramón Castilla asumiría la presidencia provisoria del país.

7 de abril. Se aprobó un nuevo Reglamento de Instrucción Pública, el cual dispuso que la instrucción pública tuviera tres grados: la popular, la media y la superior.

14 de julio. Se instala la quinta Asamblea Constituyente.

1856

19 de octubre. Se promulga la sexta Constitución Política del Perú.

31 de octubre de 1856. Se inicia el levantamiento conservador en Arequipa, con un movimiento popular encabezado por Domingo Camino y Diego Masías y Llosa, posteriormente se une a la dirigencia Manuel Ignacio de Vivanco.

1857

22 de abril. Se produce el desembarco de las fuerzas rebeldes en el puerto del Callao.

Julio. Se inicia el sitio de Arequipa. Por parte del ejército constitucional de Ramón Castilla asaltó la ciudad de Arequipa que constituía el último reducto del movimiento revolucionario promovido por el general Manuel Ignacio de Vivanco.

1858

24 de octubre. Ramón Castilla asume la Presidencia Constitucional del País.

Empieza la Guerra peruano-ecuatoriana.

1859

Mayo. El Congreso Extraordinario suspendió sus sesiones en mayo de 1859, anunciando su reinstalación como Congreso Ordinario para julio del mismo año.

1860

25 de enero. Firma del Tratado de Mapasingue, finaliza la Guerra peruano-ecuatoriana.

13 de noviembre. Ramón Castilla promulga la séptima Constitución Política del Perú.

1861

9 de febrero. Siete estados de Norteamérica establecieron un gobierno en el sur del país, declarándose los Estados Confederados de América, marcando el inicio de la Guerra de Secesión Norteamericana.

1862

24 de octubre. Miguel de San Román, asume la Presidencia de la República del Perú.

1863

3 de abril. Fallece el entonces presidente Miguel de San Román, al encontrarse ausentes sus dos vicepresidentes, Ramón Castilla es designado presidente provisorio del país.

9 de abril. Pedro Diez Canseco Corbacho asume la presidencia interina del país.

5 de agosto. Juan Antonio Pezet ocupa la Presidencia Constitucional de la República, como primer vicepresidente del fallecido Miguel de San Román.

1864

14 de abril. La escuadra española ocupa las Islas Chincha.

28 de octubre. Empieza en la ciudad de Lima el Segundo Congreso Americano.

1865

27 de enero. Firma del Tratado Vivanco – Pareja. Producto de negociaciones entre el vicealmirante español José Manuel Pareja y el general Manuel Ignacio de Vivanco. La firma del mismo, realizado a espaldas del Congreso Peruano, causó gran conmoción en la opinión pública.

28 de febrero. El Coronel Mariano Ignacio Prado Ochoa, se rebela en Arequipa.

5 de noviembre. Se produce la derrota de las fuerzas de Pezet. Asumiendo temporalmente el gobierno Pedro Diez Canseco.

28 de noviembre. Mariano Ignacio Prado Ochoa es proclamado “dictador”, se empieza a llevar a cabo acciones contra la ocupación española

1866

14 de enero. Perú le declara oficialmente la guerra a España, en alianza con Chile, posteriormente se uniría Ecuador y Bolivia.

30 de enero. Por decreto, se crea produce la creación política del Departamento de Ica.

2 de mayo. Combate en el Puerto del Callao, contra la escuadra de la Armada Española.

1867

15 de febrero. Se instala el Congreso Constituyente, posteriormente se retira el título de “dictador” a Mariano Ignacio Prado y se lo designa Presidente Provisional.

30 de mayo. Ramón Castilla fallece en Tiliviche (Tarapacá), en el marco de la defensa de la Constitución Política de 1860.

29 de agosto. Se promulga la octava Constitución Política del Perú, de carácter liberal, será mal recibida por la ciudadanía.

31 de agosto. Mariano Ignacio Prado asume la Presidencia Constitucional.

Se producen levantamientos en algunas ciudades del país, logrando derrocar al entonces presidente Mariano Ignacio Prado.

1868

Enero. Vuelve a entrar en vigencia la Constitución de 1860, luego de la renuncia de Mariano Ignacio Prado.

Asumen el gobierno temporalmente: Luis La Puerta, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Francisco Diez Canseco, y finalmente Pedro Diez Canseco.

2 de agosto. José Balta y Montero, Presidente Constitucional del Perú por elección de la ciudadanía.

1869

5 de julio. Se firma, en París, el Contrato Dreyfus, entre los representantes del Estado peruano y la Casa Dreyfus & Hnos., estableciendo condiciones para la compra-venta del guano obtenido de las islas del litoral peruano.

23 de diciembre. Se firma el contrato entre el empresario Henry Meiggs y el Estado Peruano, iniciando los trámites para la construcción del Ferrocarril Central del Perú.

1870

Se inicia la construcción del primer tramo del Ferrocarril Central del Perú, bajo la supervisión del ingeniero polaco Ernest Malinowski.

1871

24 de abril. Fundación del Partido Civil, el primer partido político del país, como contraparte a la presencia mayoritaria de militares en el gobierno de la República Peruana.

1872

22 de julio. Se inicia en la ciudad de Lima, la rebelión de los Coroneles Gutiérrez, contra el gobierno de José Balta. Tomás Gutiérrez se autoproclama presidente del país.

26 de julio. En el marco de la rebelión, José Balta es asesinado, posteriormente, Tomas Gutiérrez es ajusticiado por los ciudadanos.

2 de agosto. Manuel Pardo y Lavalle asume la Presidencia Constitucional de la República, siendo el primer presidente civil del Perú.

1873

18 de enero. Se creó mediante ley, el Estanco de Salitre, estableciendo por parte del estado, la compra a los empresarios salitreros toda su producción a un precio fijo.

28 de abril. Se produce la creación política del departamento de Apurímac, restando territorio al departamento del Cuzco.

1874

1 de diciembre. Creación política del departamento de Lambayeque, segregado del Departamento de La Libertad.

1875

28 de mayo de 1875. Por ley, se autorizó al Ejecutivo la expropiación de las salitreras para obtener su completa nacionalización.

25 de junio. Creación política del departamento de Tacna.

1876

Se realiza el Censo General de la República, como resultado, se tiene la cifra de 2.704.998 habitantes

2 de agosto. Mariano Ignacio Prado asume la Presidencia Constitucional de la República.

Noviembre. El Contrato Dreyfus es rescindido.

1878

16 de noviembre. Manuel Pardo y Lavalle es asesinado a su ingreso al recinto del Senado.

1879

1 de marzo. Bolivia se declaró en estado de guerra contra Chile

5 de abril. Chile le declara la guerra a Bolivia y a Perú. Se inicia oficialmente la Guerra del Pacífico.